ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 11
Martes 23 de mayo de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 11
Martes 23 de mayo de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 4

CONTROL POLÍTICO 4

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 15

EXPEDIENTE N.º 21.420, LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO, FOMENTO Y GESTIÓN DE LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS 15

SEGUNDA PARTE 23

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 23

PRIMEROS DEBATES 23

EXPEDIENTE N.º 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS 23

EXPEDIENTE N.º 23.090, REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N.º 73333 Y REFORMA LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA N.º 9481 64

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señoras y señores diputados, al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 11.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14

En discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 14.

De previo a aprobar el acta de la sesión extraordinaria número 14, esta Presidencia informa que, de conformidad con los alcances del artículo 155 del Reglamento, se han presentado mociones de revisión en relación con las mociones de fondo desechadas del expediente legislativo N.° 21.082, Jornadas Cuatro Tres, y el expediente legislativo 23.090, Delincuencia Organizada, las cuales se conocerán oportunamente.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra, por cinco minutos.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes tengan todas y todos.

Por supuesto que no puedo dejar de manifestar mi alegría porque el equipo de mis amores, el Municipal Liberia, ascendió a primera división. Pero esa es la única buena noticia que les traigo hoy, compañeras y compañeros.

Quiero hacerles una pregunta y quiero que se contesten de inmediato: ¿de todas las promesas de campaña, cuántas ha cumplido el Gobierno que beneficia su vida? Hagamos un repaso del plan de Gobierno y las promesas de campaña.

Promesa de Gobierno: atraeremos novedosas empresas internacionales. Acción de Gobierno: la finalización del contrato de manera unilateral de esta Administración con Cinde, que ha sido catalogada por seis años como la mejor agencia de atracción de inversiones del mundo. Sí, del mundo, y nos damos el lujo de prescindir de los servicios que con éxito han realizado por muchos años.

Costa Rica ha sido históricamente un destino atractivo para la inversión extranjera debido a su estabilidad política, sólido sistema legal, fuerza laboral educada y la promoción de un ambiente empresarial favorable. Costa Rica se encuentra el treinta coma setenta y siete por ciento de países con mayores proyectos de inversión extranjera, fuera de la GAM.

Cinde es una organización que se ha encargado, a lo largo de los años, en generar empleos a través de la atracción de inversiones; además, de que fomenta el desarrollo empresarial e impulsa la formación de capital humano. No es posible que se sigan tomando decisiones sin sustento técnico.

Es más, el Poder Ejecutivo dice que a Cinde no le corresponde hacer lo que venía haciendo, pero la fracción oficialista sí lleva a su personal como asesores en las mesas de trabajo de jornadas cuatro por tres. ¿Entonces, para unas cosas sí funciona y para otras no? Es que la congruencia es lo que debe imperar a la hora de hacer país, de gobernar y eso no lo estamos viendo en esta Administración.

Promesa de Gobierno: publicar las agendas diarias de todos los jerarcas públicos, del presidente para abajo, así como las de los diputados, contralores, defensores, procuradores, superintendentes, gerentes y subgerentes, así usted sabrá con quién se reúnen y cómo invierten su tiempo, nos dijeron.

Todas las sesiones del Consejo de Gobierno, consejos municipales y juntas directivas de instituciones autónomas y otros órganos estatales serán públicas y transmitidas, en tiempo real por medios accesibles a la ciudadanía, excepto por lo previsto en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

Acción de Gobierno: nunca transmitir el Consejo de Gobierno y una agenda pública inexistente.

Promesa de Gobierno: mantener el aporte a escuelas y talleres nacionales para que sean promotores de artistas con programas de estudio gratuito e ingreso por medio de audición, así como las escuelas de artes en poblaciones de alto riesgo para

mejorar habilidades cognitivas y sociales de niños y jóvenes buscando alianzas con organizaciones comunitarias.

Acción de Gobierno: recortar cuatro mil millones al sector cultura. En eso sí debemos de creerle al oficialismo, cuando dijeron que podemos vivir sin cultura durante dos años. Pues no, sin cultura no tenemos sociedad. La cultura juega un papel fundamental por múltiples razones. Nos da identidad nacional, conserva nuestro patrimonio histórico y cultural y, además, se convierte en un atractivo turístico muy importante.

No suficiente con ello, en tiempos en que la inseguridad es una de las mayores preocupaciones, la cultura es fundamental para la prevención de la violencia, y este Gobierno simple y sencillamente le recorta cuatro mil millones de colones.

Como lo han manifestado mis compañeras y compañeros, si es por falta de ejecución, entonces es por ineficiencia de los jerarcas. Aquí no van a castigar a una institución, aquí van a castigar a miles de estudiantes con becas en cultura, a jóvenes que se benefician por la labor del Parque la Libertad, a las compañías de danza, teatro, producción, a todo lo que significa poder brindar arte y cultura una sociedad que tanto lo necesita.

Promesa de Gobierno: no más impuestos. Acción de Gobierno: presentar un paquete de proyectos en que aumenta la carga impositiva en el país, cuando aumenta todos los días el costo de la vida y los ingresos no se incrementan.

La solución del Gobierno en materia fiscal es más impuestos para las y los costarricenses. Como ya lo hemos anunciado en nuestra fracción, no vamos a permitir más impuestos porque sí somos congruentes con lo que le prometimos a la ciudadanía. Hablemos con congruencia y hablemos con la verdad.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando, por cinco minutos.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados, yo quiero hablarles hoy de un tema que muy pronto estará aquí en el Plenario de la Asamblea Legislativa. Quiero hablarles de la minería, ¿qué hacemos con la minería en nuestro país?

Bueno, quiero manifestarles a todos ustedes que estoy de acuerdo con la minería artesanal en Costa Rica.

La economía del cantón de Abangares, que es uno de los cantones a los cuales me corresponde atender, gira alrededor de la actividad minera artesanal, la cual data desde 1884. La esponja de oro se comercializa por diversos canales. Actualmente la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Abangares, la Uncada, la cual agrupa quince asociaciones del cantón, purifica la esponja doré, determina el quilataje y compra el material obtenido. Esta actividad genera réditos a la Uncada, que se traduce en aportes a las asociaciones de desarrollo y obras de bien social.

Según datos de la Uncada, en el 2022 desembolsó en forma anual, trescientos ochenta millones para las asociaciones de desarrollo del cantón de Abangares. Además, brinda capacitaciones, curso de orfebrería y joyería, con la colaboración del INA y cooperativas. Además, otorga becas, estudio a los jóvenes de la comunidad. Además, proyecta recursos en lo social, lo cultural, lo deportivo, infraestructura y hasta en seguridad vial.

No obstante, en esos términos y consciente de la importancia de esta actividad minera, he presentado a la corriente legislativa el expediente 23.534, ahora en el mes de enero, lo cual este expediente lo que pretende es adicionar un transitorio a la Ley 8904, que pretende extender a febrero…, de agosto del 2023 a febrero del 2025, un plazo que permita a los coligalleros, oreros artesanales asociados a las cooperativas mineras, explotar y procesar el oro en el cantón de Abangares, siempre que hayan presentado solicitudes de concesión para el área de reserva minera. Estas solicitudes aún no han sido resueltas por el Minae.

Lo anterior es urgente por una razón, porque en dicho plazo, en agosto de este año, vence ese transitorio y quedan los coligalleros prácticamente en una situación ilegal.

Veamos este video de la situación de la actividad minera en el cantón de Abangares.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Luis%20fernando.mp4

¿Y por qué estamos nosotros, compañeras y compañeros diputados, pretendiendo hacer esta ampliación? El diputado Daniel Vargas ya tiene conocimiento, igual la diputada Melina Ajoy y la diputada Alejandra Larios, porque en el mes de agosto, reitero, se vence el periodo del cual se extendió o se dio el plazo para que pudieran hacer los que no han completado su solicitud ante el Minae para obtener ese permiso de extracción.

Y si no lo tienen, lo que va a suceder fue lo que sucedió precisamente en el Gobierno de don Carlos Alvarado, tendremos a todos los abangareños en la carretera solicitando que el Gobierno de la República actúe y dé esa precisamente esa extensión.

Así que quiero hacer un llamado precisamente al Gobierno de la República, doña Pilar, usted como jefa de fracción, que ya tienen los ministros, tanto del Minae como el viceministro están trabajando, y los diputados de Guanacaste para que convoquen este proyecto de ley y les podamos ampliar a los mineros de Abangares de agosto que es que se vence…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, señor presidente.

Qué fácil es de verdad estar en campaña y hacer promesas que uno no va a cumplir.

Me gustaría que, por favor, compartiéramos el video que envié ahí a los compañeros.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/presi.mp4

Como ustedes verán en las diferentes curules hemos colocado algunos afiches en relación a la preocupación que existe en el sector cultura, por el recorte abismal de cuatro mil millones de colones.

Yo sé que para alguna gente vivir sin cultura dos años es una nada o como dice el presidente: no estamos para tafetanes. Pero esos tafetanes resultan que son el dos punto uno por ciento del Producto Interno Bruto del país, no voy a hablar de romanticismos, no voy a hablar de la importancia de lo que significa ser el alma real de un país, como el sector cultura.

Lo que quiero hoy ver es cómo se visibiliza realmente el empleo cuando hablamos que son más de cuarenta y cinco mil personas que tienen relación con el sector cultura y artístico nacional.

Cuando resulta que la industria creativa y artística de este país implica más que el porcentaje de la exportación de café y banano juntas.

Entonces, lamentablemente tenemos un ministro de Hacienda que nos dice que va a castigar el Ministerio de Cultura con el recorte del presupuesto.

Pero nuevamente, el recorte del presupuesto a qué se debe, a la mala ejecución. Hasta el día de hoy se están nombrando algunos de los directores no de los que echaron hace unos días, no, y que los echaron por hacer los señalamientos precisamente de la falta de toma de decisiones de la ministra de Cultura.

Tenemos directivos desde hace meses que no se han nombrado, y entonces, ¿cuál es ese valor oculto?, ¿cuál es esa acción? Lo que quieren es ponerle candado al Ministerio y asegurarse que no ejecuten esos presupuestos, revisen, por favor, cuál es la ejecución del Ministerio de Cultura, en promedio está en un quince por ciento a esta altura del año.

Eso es realmente doloroso, cuando vemos que se está pasando el Festival Internacional de Cine al mes de octubre, miren esto no es organizar la quermés del fin de semana, estamos hablando de contrataciones, estamos hablando de coordinación con otros países.

¿Qué va a pasar con el Festival Nacional de las Artes? Va a caer en ese mismo abismo, por algo los diferentes sectores culturales se han estado manifestando de la forma como lo hicieron en el plantón el día de la entrega de los premios nacionales, por algo es que lo están haciendo.

Cuando fue su momento el famoso fiasco y era Elizabeth Fonseca la ministra de Cultura se tuvo que ir, se tuvo que ir porque por lo menos tuvo la decencia de darse cuenta del gran fallo que fue esa realización del Festival Internacional de las Artes.

Ahora resulta que tenemos al segundo evento más importante sin ejecutar y sin saber qué va a pasar con el Festival Nacional de las Artes, entonces, qué es lo que queda aquí y por eso es que nosotros somos solidarios con el sector.

Señora ministra, tenga vergüenza y renuncie, usted es la que se tiene que ir del Ministerio de Cultura; usted es la que no está dando la talla, no se trata de cambiar mandos medios, usted es la responsable.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente, compañeros.

¿Qué es lo que pasa en el Ministerio de Cultura? Este Ministerio es una institución rectora de política pública cultural y que atiende ocho sectores y subsectores culturales y artísticos que su vez se interrelacionan para vincularse con otras

políticas públicas. Esas políticas que fomentan el resguardo de la identidad, los valores, las tradiciones y las manifestaciones artísticas del más alto nivel.

Pese a su transcendental importancia históricamente el Ministerio de Cultura ha estado carente de liderazgo y capacidad de gestión, por lo cual a subejecutado miles de millones de colones, ojo, del 2015 al 2022 no se utilizaron cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y siete con dos millones, siendo el 2017 el año que registra la mayor subejecución, vean los números.

¿Pero por qué no se ejecutan estos recursos? En el 2022 se dejaron de utilizar ocho mil cuatrocientos catorce millones; el Gobierno decide hacer una apuesta de control y desempeño en todas las instituciones de Gobierno central, por lo cual he solicitado a la actual ministra cuál va a ser la defensa de este presupuesto en el sector cultura.

El Ministerio de Cultura es una institución compleja, de gran magnitud, tiene diecinueve instituciones adscritas y direcciones, estamos hablando que son los museos, los teatros, el Sistema Nacional de Música, el Nacional de Bibliotecas, el Centro de Cine, entre otros, y todos esos pequeños someros presupuestos impactan nuestras comunidades, nuestros niños, jóvenes y adultos.

Y que pueden marcar la diferencia en el rumbo de la identidad de un país, en aspectos como la salud mental, la adecuación social, la seguridad comunitaria, el apoyo al turismo, a la educación no formal.

Sin embargo, la atención a estos sectores se ha visto empañada por problemas de gestión y esto está en el informe de ejecución financiera. Se traduce en fallas de tipo de planificación, criterios legales ambiguos, solicitudes que duermen el sueño de los justos en una proveeduría obsoleta, arcaica y poco metódica.

A todo esto, se suman carteles infructuosos, personal agotado, errores del personal de Recursos Humanos y una pésima gestión para activar las plazas vacantes, desviación entre lo programado y lo ejecutado, compras no justificadas en algunos casos. ¿Cuál es el problema? El problema es estructural, es de conocimiento y también hay que reconocer de un liderazgo.

Don Rodrigo, confío en que este Gobierno sí va a realizar los cambios necesarios para corregir esas falencias. Un verdadero desarrollo cultural es aquel que invierte en la regionalización y en la profesionalización de sus gestores, de sus comunidades, que van a sostener ese tejido sociocultural de un país.

Un verdadero desarrollo económico se logra poniendo en valor el desarrollo de la identidad, la reafirmación de los pueblos y lo mejor, lo que ofrece cada país, que lo diga México, Egipto, Turquía, Guatemala, Colombia.

Hoy hay que invertir en los creadores, en sus instituciones culturales y en el patrimonio cultural. El Ministerio de Cultura y Juventud debe buscar esas prácticas articuladoras con todos los sectores para lograr el objetivo final de una sociedad como la nuestra, una democracia más justa.

Dejemos a un lado la situación partidaria y vamos todos adelante para que realmente se ejecute ese presupuesto y no se vuelva a subejecutar, como lo que estaba pasando el día de hoy.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, saludar a las personas que nos acompañen en barras.

Hoy quisiera decir, escuchándoles, compañeras, pareciera que en el Gobierno del presidente Rodrigo Chaves no hay pobreza, no hay necesidad de cultura, no hay discapacidad, no hay personas adultas mayores.

¿Y por qué digo esto? Porque la semana pasada se presentaron proyectos por parte del señor ministro de Hacienda, don Nogui Acosta, que vienen a gravar materias e insumos que son de ayuda técnica para personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Y a ver, se propone una tarifa del dos por ciento para equipo de apoyo y ayuda técnica y, acá, quizás muchos podrán decir dos por ciento, eso no es nada. Pero para una población con discapacidad que vive…, más de la mitad de la población de con discapacidad, perdón, vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

Ya para esa población poder obtener una silla de ruedas, algo básico y elemental para garantizar la movilidad y una calidad de vida digna, mínima, un piso, ya de por sí adquirir una silla de ruedas es un lujo, compañeros y compañeras.

Y para qué hablar de una persona adulta mayor con el tipo de pensiones, acá se ha debatido acerca de las pensiones que se les está otorgando a las personas adultas mayores, ochenta mil colones, ciento treinta mil colones.

Una silla de ruedas básica, de las más sencillitas, de las más básicas, partiendo de que simplemente esa persona tiene un mínimo problema de movilidad ronda los cien mil colones, ronda los cien mil colones. Y estamos condenando a las personas

que tienen ya de por sí dificultades para adquirir estos materiales, les estamos poniendo más impuestos.

Y es que sí es un impuesto nuevo, que no nos mientan y que no vengan a mentirle a la gente, porque en este momento esos materiales de apoyo y esas asistencias técnicas están exentas del IVA.

A ver, ¿y por qué decía que pareciera que no existen pobres, no existen discapacidades? Bueno, porque se dice de que lo que quiere el Gobierno es que los ricos paguen como ricos. Bueno, entonces si queremos que el que los ricos paguen como ricos, hablemos de una reforma fiscal progresiva, no este tipo de impuestos que vienen en detrimento y son regresivos para las poblaciones más vulnerables de ese país o, por lo menos, un grupo de ellas que son las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, que ya de por sí en las condiciones en las que están la tienen demasiado difícil.

Y en esto quiero hablar también de que no es un tema de que estamos hablando de un minúsculo de personas, un grupito allá alejado, no, las personas con discapacidad representan el veinte por ciento de la población aproximadamente. Estamos hablando de un veinte por ciento de la población a la cual le estamos diciendo que no nos importan sus derechos, echando a andar este tipo de proyectos y este tipo de reformas, eso es lo que está diciéndole el ministro de Hacienda.

Por favor, pongámonos serios, acá hay personas que requieren de un Estado que en lugar de proponerles a tropezar y con piedras en el camino, les ayude a que el suelo esté parejo.

Pero, además de eso, estamos violando el artículo 33 y el artículo 51 de la Constitución Política. Estamos violentando la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Si queremos que los ricos paguen como ricos, pues definitivamente tenemos que dejar de ver los apoyos, los materiales de apoyos y las asistencias técnicas como un lujo.

Estamos hablando de que el suelo esté parejo para todos y todas, compañeros y compañeras, y en este país, para las personas con discapacidad el suelo no está parejo.

Un poco irónico es el tema, si no uno ve las calles y las aceras de este país pues así las tienen las personas con discapacidad, no pueden caminar cien metros sin topar con un obstáculo.

Quisiera cerrar mi intervención con una denuncia que me llegó de manera personal de una mamá preocupada de que ahora la fórmula de bebé va a pagar un trece por ciento y no un uno por ciento del IVA eso tampoco es un lujo la Caja no puede proveer a todas las personas a todos los bebés que requieren de esta fórmula por

equis o ye razón pueden ser por motivos de la mamá o el propio bebé de alergias etcétera, no podemos dejar que también esta población se vea vulnerada.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada de Guillén Pérez Sofía con un plazo de cinco minutos en tiempo del diputado Acuña Soto Jonathan.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Saludos a quienes nos escuchan por las diferentes redes y a quienes nos acompañan también en las barras del público hoy, estudiantes de Esparza si mal no recuerdo, bienvenidos y bienvenidas.

Quisiera hacer una reflexión sobre el plan de Hacienda en acción que el presidente de la República le ha presentado a este país como su gran anuncio de política fiscal este fin de semana.

Y que además contiene una serie de proyectos de ley que vamos a tener que conocer aquí en la Asamblea Legislativa, y quiero adelantarles la conclusión de lo que pienso de este conjunto de proyectos, creo que es un conjunto de iniciativas regresivas y una continuación del plan fiscal de Carlos Alvarado, ¿por qué? el señor presidente y el ministro de Hacienda Nogui Acosta empiezan su conversación contándole a la gente que están orgullosos de que el FMI ve con buenos ojos a Costa Rica.

El Fondo Monetario Internacional ha influido durante años en nuestros países para que se avance en políticas muy regresivas seamos claros y claras y para que aumente el endeudamiento de los países bueno, con el aval del FMI el gobierno entonces ha decidido presentar una serie de iniciativas como el 23.760, el 23.763 o el 23.759, la reforma que propone este gobierno el impuesto sobre la renta es una reforma que pretende tratar por igual a las micro y pequeñas empresas y a las grandes empresas y que va a implicar más impuestos para esas micro y pequeñas empresas, porque cuando usted equipara la escala tarifaria del impuesto de renta entre pequeñas y grandes está cometiendo una injusticia de fondo, porque está tratando con la misma escala a diferentes, y eso es regresividad tributaria.

Entonces, vean qué interesante una propuesta tributaria que no busca gravar más a los ricos a los ricos muy ricos no los toca, la propuesta es aumentarle los impuestos a micro y pequeñas empresas, esa es la propuesta de reforma del

impuesto de renta que el gobierno ha presentado a esta Asamblea Legislativa y a la ciudadanía de este país.

La otra propuesta, el 23.763, es una reforma de exoneraciones, otra propuesta regresiva porque es ahí en donde incluye el cambio del que hablaba la compañera Priscila hace un momento que pasa a gravar de cero a dos por ciento equipo médico ortopédico y sillas de ruedas, dice don Nogui Acosta que es poquito que nada más es un dos por ciento, no es el trece, es el mismo cuento de Carlos Alvarado cuando hablaba de gravar la canasta básica, ustedes se acuerdan que decía Carlos Alvarado para el cuento de gravar la canasta básica en el 2018, yo sí me acuerdo muy bien porque estuve con miles de personas en la calle pidiéndole otra reforma fiscal y no le vino en gana, el argumento era que se ocupaba trazabilidad, que con tal de trazar bien la ruta de los bienes y servicios de la canasta básica él estaba dispuesto a gravarlo con dos por ciento que de por sí era un poquito no era mucho.

Bueno, ahí está el costarricense promedio teniendo que lidiar con aumentos en los precios de la canasta básica que para el señor presidente serán poquitos o habrán sido poquitos, pero para el que tenía que escoger entre más leche o más arroz sí que hizo la diferencia ese dos por ciento, ahora con el mismo cuento vienen a decir, no, no, pero no se quejen, si la propuesta que tenemos es gravar las sillas de ruedas un poquito, no mucho, es un proceso excluyente, es una propuesta regresiva para los que tienen poco implica no acceder a ese bien.

Y al mismo tiempo presentan el 23.759 que es una modificación al código de normas y procedimientos tributarios, todo bien con actualizar el código de normas y procedimientos tributarios, lo vamos a leer muy al detalle para garantizarnos que no haya retroceso en materia de combate al fraude fiscal.

Pero es muy interesante, vean cómo le mienten a la gente aquí estuvo el ministro de Hacienda don Nogui Acosta ahí en ese podio diciéndonos cuando le pregunté y lo dijo en actas le dije señor ministro por qué no ha convocado los proyectos antifraude que ya existen no, no es que vamos a presentar un nuevo megaproyecto que lo va a arreglar todo el fraude fiscal, aquí estoy sentada esperando que lo presente, no lo presentó.

Esta iniciativa es un pedacito de todo lo que había que hacer y aquí hay proyectos convocados y ahora le pregunto al señor ministro, diay, señor ministro y el megaproyecto, ¿para qué si ahí hay proyectos? es que ni cortan ni prestan el hacha.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

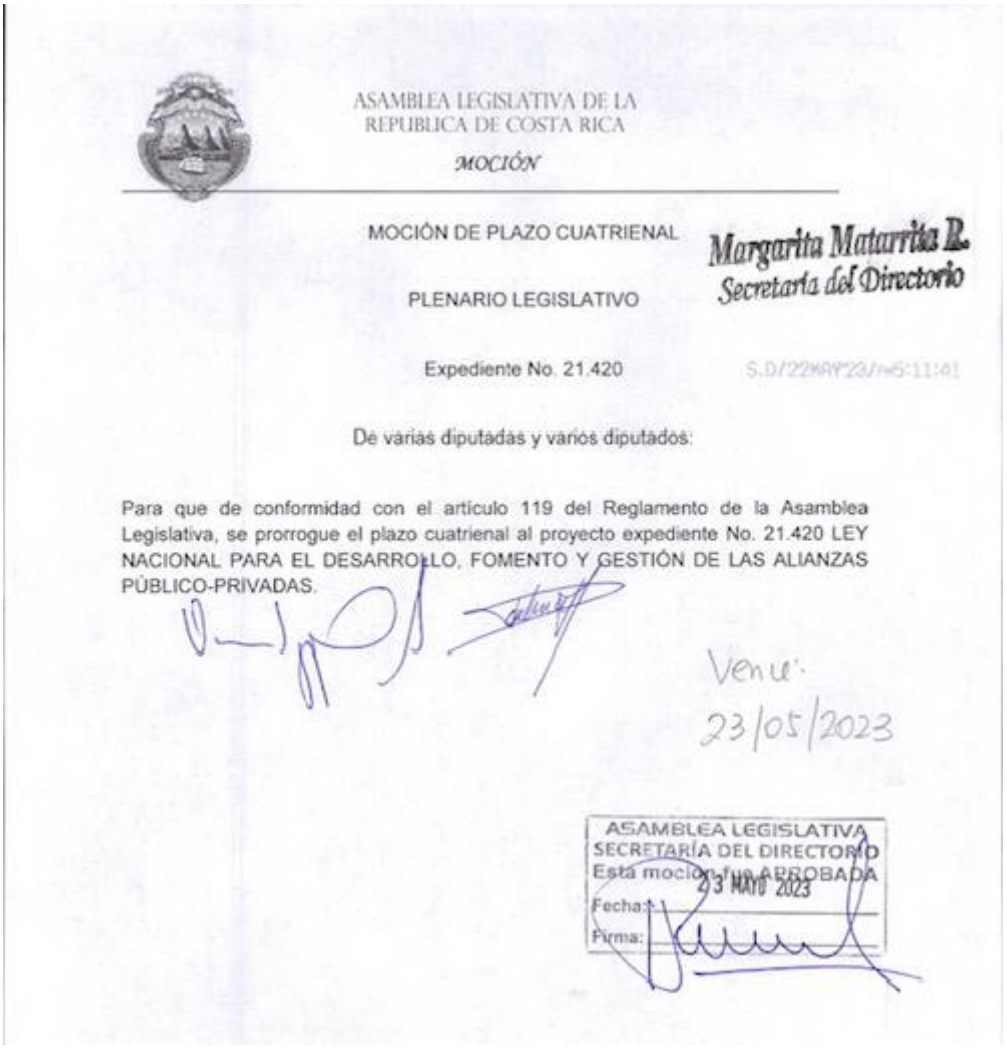
Hay una moción de orden de plazo cuatrienal de conformidad con los alcances del artículo 119 bis del reglamento en relación con el expediente legislativo número

21.420, Ley nacional para el desarrollo, fomento y gestión de las alianzas público privadas que la primera secretaria dará lectura.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.º 21.420, LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO, FOMENTO Y GESTIÓN DE LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

Margarita Matarrita R.
Secretaria del Directorio

PLENARIO LEGISLATIVO

Expediente No. 21.420

De varias diputadas y varios diputados:

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se prorrogue el plazo cuatrienal al proyecto expediente No. 21.420 LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO, FOMENTO Y GESTIÓN DE LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS.

Vence:
23/05/2023

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
23 MAYO 2023
Fecha:
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas Joaquín.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Cuando se nos comunicó sobre este procedimiento de ampliación, pedí que me pasaran la fecha de vencimiento. Precisamente es el 23 de mayo, pero según el artículo 119, que dice en el tercer párrafo: se podrá conocer un nuevo plazo por votación de mayoría absoluta del total de sus miembros siempre que la moción correspondiente se presente y se vote antes del vencimiento del plazo. Entonces, pregunto si no estaríamos violentando este artículo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputado, con mucho gusto.

En realidad, está bien presentado, porque se presentó el día antes y el vencimiento es el 23 de mayo a medianoche; o sea, que todavía, digamos, estamos a tiempo.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Don Rodrigo, pero creo que al final cierra diciendo: y se vote antes. Creo que votar lo estaríamos haciendo el día de hoy.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Antes del vencimiento. Sí, estamos a tiempo, diputado. Estamos dentro del plazo.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, seis en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21420

Para (Voto: 38)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 6)

Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina
Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas.

Señoras y señores diputados, en relación con el tema de dar la palabra por el orden, yo me había comprometido en una reunión con jefaturas de fracción acá, hace unas semanas, a hacer un pronunciamiento por escrito, fijando las reglas que me parece que deben regir sobre este caso.

En realidad, por la complicado de la agenda de los últimos días no lo había podido hacer, pero quiero hacerlo ahora con el debido tiempo.

El pronunciamiento de la Presidencia dice:

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONSIDERANDO

1- Que la posibilidad de hacer uso de la palabra "por el orden", no se encuentra regulado expresamente en el Reglamento de la Asamblea Legislativa Es una práctica seguida por los órganos parlamentarios, principalmente el Plenario Legislativo, en el cual la Presidencia otorga un espacio de tiempo, con el fin de que los diputados, de manera espontánea y breve, le realicen las preguntas, evacuen inquietudes y dudas, en relación con el ordenamiento, manejo y procedimiento seguido o que se aplicará durante la sesión.

2- Que el otorgar la palabra "por el orden" se ha considerado como una atribución derivada del deber de una correcta Dirección de Debate, que tiene la Presidencia en el Plenario Legislativo, con fundamento en el artículo 27 inciso 1) y 4) del Reglamento.

3- Que, en algunas ocasiones, se ha utilizado el uso de la palabra "por el orden" como mecanismo para ejercer la función de control político, para asuntos que se encuentran fuera del orden del día, o bien para la discusión de asuntos ideológicos o de aspectos de fondo que no están en discusión al momento en que se quiere ejercer el uso de la palabra.

4- Que, si bien, el procedimiento parlamentario tiene un carácter flexible y dinámico para dar efectiva participación a las mayorías y minorías representadas, también lo es que esa flexibilidad no puede ser tal, que logre violentar las normas establecidas en el Reglamento de la Asamblea Legislativa o en la misma Constitución Política. Efecto de lo anterior, esta Presidencia se encuentra impedida para otorgar el uso de la palabra "por el orden" de manera irrestricta, a tal punto que se impida el avance de la sesión o el conocimiento del orden del día. Es decir, la utilización de esta atribución debe obedecer a parámetros de moderación, proporcionalidad y equidad evitándose con ello, el uso abusivo por desproporcionado o excesivo.

5- Que, por tratarse de una atribución del Presidente, éste de manera discrecional, puede otorgar el uso de la palabra por el "orden", siempre que el contenido de la intervención del diputado o de la diputada solicitante se circunscriba, como se indicó, a asuntos del Orden de los procedimientos u otros asuntos de forma, relacionados con el desarrollo y orden de la sesión. Si el legislador o legisladora se extralimita en el tiempo concedido o en el contenido de su intervención, el Presidente, de igual manera, tiene la posibilidad de restringir el uso de la palabra, y suspender el uso de la palabra.

6- Que el propio Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa dispone de otras posibilidades para hacer uso de la palabra, ante diferentes circunstancias, y determina en forma equitativa y proporcional el uso de la palabra entre todos los legisladores. Puede abrirse el espacio de discusión, por ejemplo, al aprobar una moción de orden para establecer un debate reglado sobre un determinado asunto. Pero no desvirtuar el uso de la palabra por el orden.

7- Que otro mecanismo utilizado inadecuadamente es el uso de la palabra "por alusión". En términos generales, la posibilidad de hacer uso de la palabra "por alusión", tampoco se encuentra plenamente desarrollada en el Reglamento de la Asamblea Legislativa. Y el uso constante de esta figura, ha llegado a constituir un abuso, ya que no ha permitido, en algunos momentos, el empleo del tiempo de manera ordenada, equitativa y racional, por lo que debe aclararse su aplicación.

8- Que el Reglamento en su artículo 107, denominado "Uso de la palabra para asuntos diversos", último párrafo dispone que "cuando por la dinámica del debate parlamentario se requiera y conforme el avance de la discusión del asunto legislativo, la Presidencia del Directorio, podrá otorgar, interrupciones y replicas al diputado o diputada que solicite el uso de la palabra, hasta por un plazo de dos minutos"

9- Que es importante aclarar que el termino réplica está íntimamente relacionado con el derecho de rectificación o respuesta como derecho que tiene toda legislador o legisladora de solicitar la aclaración o corrección de informaciones ~~inexactas o~~ agraviantes, injuriosas hacia su persona, *por lo cual, el solo pronunciamiento de un nombre no da lugar al derecho a réplica.*

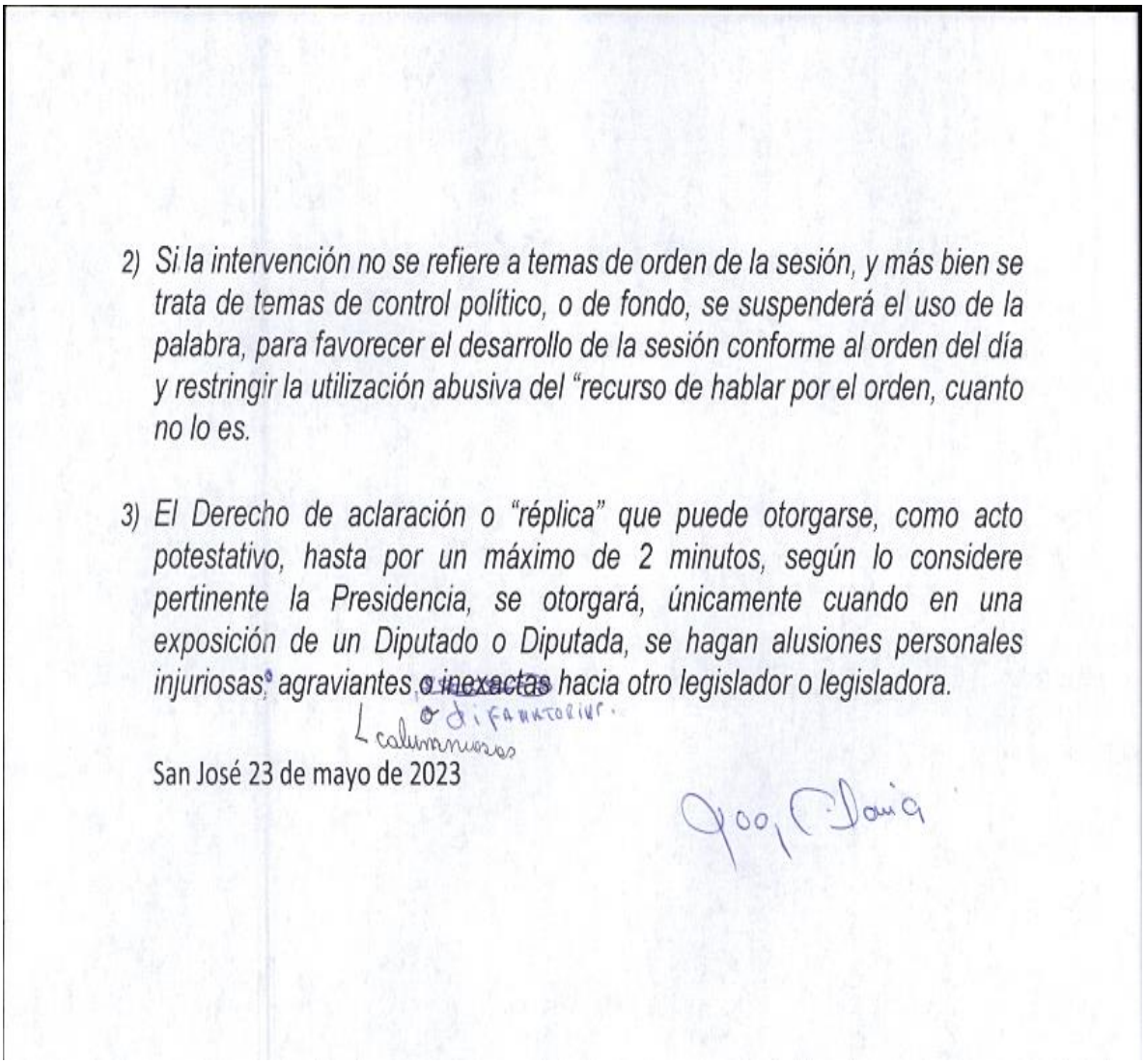
DIFAMATORIAS, o calumniosas

POR TANTO

Teniendo en cuenta los considerandos esgrimidos, la Presidencia resuelve:

1) Dentro de las atribuciones de dirección de debate, el Presidente podrá, otorgar el uso de palabra por "el orden" con el fin de que los diputados, de manera espontánea y breve, realicen al Presidente las preguntas, evacuen inquietudes y dudas en relación *con el ordenamiento, manejo y procedimiento seguido durante la sesión. El Presidente por su parte tendrá la oportunidad de aclarar o responder brevemente las preguntas, dudas o aspectos de orden, sobre estos temas, todo dentro de los parámetros de aplicación de los principios democráticos, guardando un equilibrio razonable entre la flexibilidad que le otorga el Reglamento como director del debate y las disposiciones expresas del Reglamento y la Constitución Política, que a la postre sirven como límite a sus actuaciones.*

2



2) *Si la intervención no se refiere a temas de orden de la sesión, y más bien se trata de temas de control político, o de fondo, se suspenderá el uso de la palabra, para favorecer el desarrollo de la sesión conforme al orden del día y restringir la utilización abusiva del "recurso de hablar por el orden, cuanto no lo es.*

3) *El Derecho de aclaración o "réplica" que puede otorgarse, como acto potestativo, hasta por un máximo de 2 minutos, según lo considere pertinente la Presidencia, se otorgará, únicamente cuando en una exposición de un Diputado o Diputada, se hagan alusiones personales injuriosas, agraviantes o inexactas hacia otro legislador o legisladora.*

o difamatorias. Lcalumniosas

San José 23 de mayo de 2023

Espero que con estas aclaraciones podamos tener un debate más ordenado y con reglas más claras. Y, realmente, lo hago lo el ánimo de que podamos poder trabajar ahora que vamos a entrar en termas que son más…, de mayor discusión dentro de las mejores normas que podamos hacerlo para estar, ajustarnos al reglamento.

Muchas gracias.

Le voy a dar la palabra a doña Pilar estrictamente por el orden, doña Pilar Cisneros.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Sí, señor presidente.

Le agradecería si nos puede mandar la resolución al chat de diputados, por favor, para tener el texto.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputada.

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Guillén Pérez, doña Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

También iba a solicitar, por favor, la resolución y si puede darnos unos minutos de receso, talvez cinco minutos para poder leerla con la fracción en caso de que haya alguna retroalimentación posible.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Voy a…, doña Dinorah, usted por el orden.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

El nuevo orden.

Presidente, es para…, esa es una resolución de…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De la Presidencia.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

De la Presidencia.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Voy a decretar un receso de hasta cinco minutos para que las puedan conversar entre las fracciones.

Voy a ampliar el receso por otros cinco minutos.

Ha concluido el receso. Vamos a continuar con las sesión, por favor.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, doña Sofía. Me imagino que es para comentar…

Con mucho gusto.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Sobre la resolución, bueno, agradecer que se concrete, realmente creo que necesitábamos reglas claras. Y quizás nada más una sugerencia, que en el considerando sí se incluyó la expresión de ‘calumnia’, pero en el tres no. Me parece que se les habrá ido a modo de dedazo, no sé. Pero quizás para que consideren la inclusión.

Lo otro, señor presidente, es una consulta. Es cuando ustedes indican que en una exposición de un diputado o diputada, en el punto tres sobre las alusiones, réplicas o aclaraciones, se hagan alusiones personales o injuriosas…, personales injuriosas, agraviantes o difamatorias hacia otro legislador o legisladora, sí nos genera la duda de si se consideran o no las alusiones político-partidarias.

Cuando alguien, yo qué sé, cuando el Frente Amplio habla del Gobierno y entonces el oficialismo se para a pedir la palabra por alusión, porque uno habló por el Gobierno y se les da la palabra.

Yo quiero entender si dentro de su consideración es parte de ella incluir como alusión una alusión político-partidaria o no, para tenerlo claro a modo de consulta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, muchas gracias, diputada.

De hecho, sí se…, pues creí que lo…, sí me parece que estaba claro que en el punto tercero se hablaba de alusiones personales, injuriosas, agraviantes o difamatorias.

Sí estaban los tres componentes, seguro, tal vez en el borrador que llevaron no estaban, pero sí, sí está en el documento que tengo y se va a tener por incluido.

Y en relación con su comentario, efectivamente esto se refiere a alusiones de carácter personal que tengan ese efecto injurioso, agraviante o difamatorio, ese es el ese es el espíritu de la norma.

No, no aplicaría, correcto.

Muchas gracias por sus comentarios.

Vamos a proseguir.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

Pasamos a la segunda parte.

EXPEDIENTE N.º 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate.

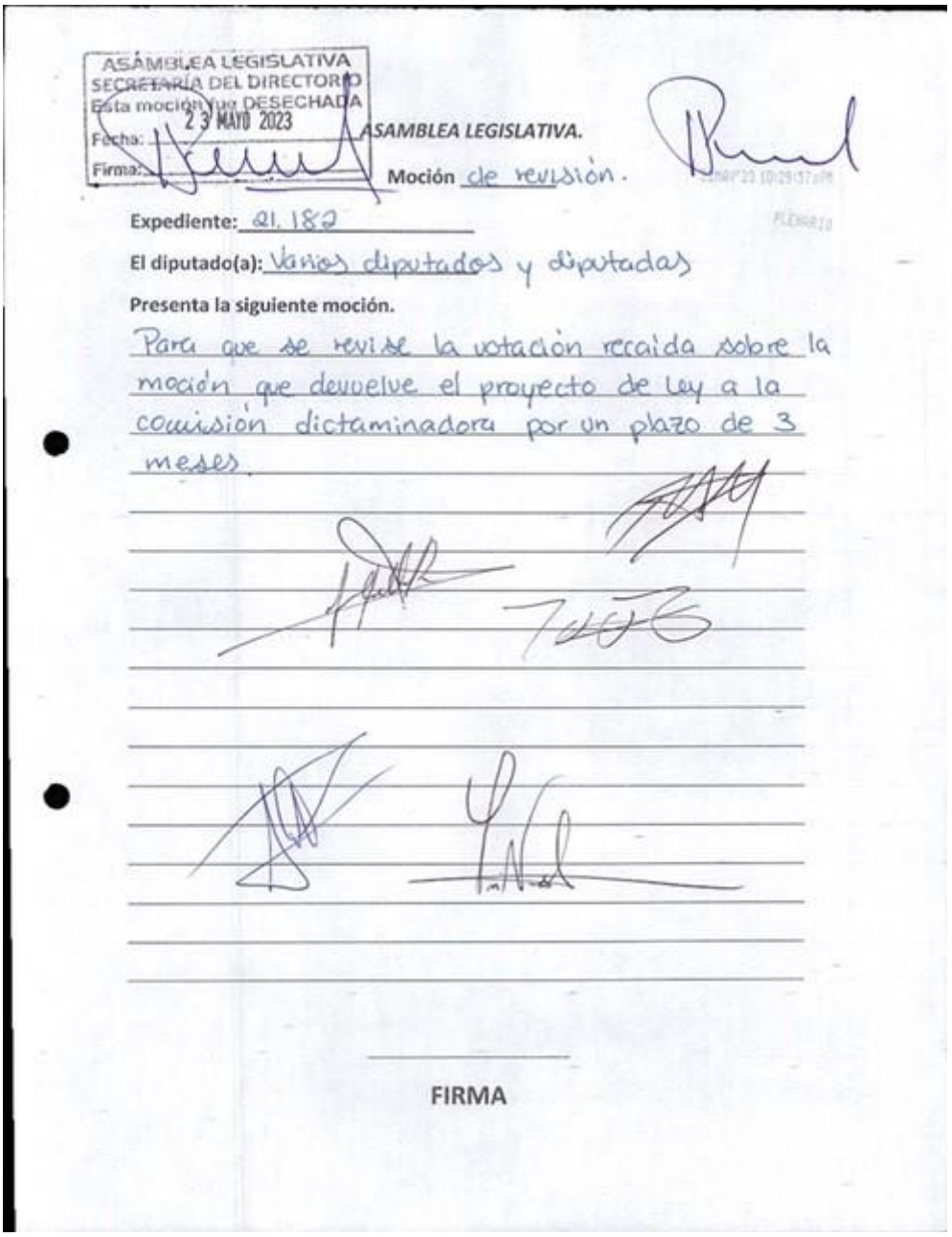
En este día se contabiliza la segunda sesión de discusión de conformidad con las disposiciones del procedimiento abreviado.

Se continúa con el conocimiento de las mociones de fondo y sus revisiones.

Al estar dispensadas de lecturas las mociones se pueden localizar en los siguientes enlaces:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/21.182/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20178%20completo/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20completo%2022-5-2023.pdf

Quedó pendiente una moción de revisión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Moción de revisión.

Expediente: 21.182

El diputado(a): Varios diputados y diputadas

Presenta la siguiente moción.

Para que se revise la votación recaída sobre la moción que devuelve el proyecto de ley a la comisión dictaminadora por un plazo de 3 meses.

FIRMA

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío, el plazo es de cinco minutos.

Veo que tiene también me ha pedido la palabra también el diputado Ortega Gutiérrez Antonio, talvez pregunto, ¿se van a distribuir el tiempo de los cinco minutos?

De acuerdo.

Puede proceder la diputada Alfaro Molina.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, presidente, muy buenas tardes a todos y todas.

Realmente queremos hacer un llamado a reconsiderar la posibilidad de que este proyecto realice precisamente el trámite que está pensado para proyectos que son complejos aquí se ha visto ya en la discusión de las primeras mociones cómo se hace alusión a textos y a propuestas de textos consensuados que están mucho más adelante y que bien podrían traerse al plenario cuando ya estén suficientemente digeridos, procesados.

La idea de tener el debate en plenario es precisamente el de discutir ya cosas vamos a decirlo así que sean realmente por el fondo y que estén claras cuáles son las distintas posiciones, aquí tenemos muchísimas mociones elaboradas por muchos partidos y quisiéramos que se pudiera considerar devolverla a un proceso pausado pero no solo por hacer tiempo, sino para que quede claro cuáles son las posiciones y cuáles son las posibilidades de negociación, entonces realmente hacer un llamado a la reconsideración del tema.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Pregunto, ¿el sobrante de mi compañera se me suma es así?

Gracias, muy amable, compañeros y compañeras, es evidente que en las propias fracciones no hay acuerdo con respecto a este texto, tampoco hay acuerdo con el supuesto acuerdo que hoy nos dice la prensa que unas fracciones llegaron, que tampoco sé o más bien es notorio si todas las fracciones de verdad están en contra de que se lleve a comisión, se regrese a comisión este proyecto.

Yo lo que quiero decirles, compañeros y compañeras, es que nosotros no tenemos por qué seguir o emular los pasos de tambor, los golpes de tambor que quiere la Presidencia de la República como el que quiere aprobar este proyecto, un proyecto complejo por ahí se decía que es un proyecto que lleva más de veinte años, ¿ustedes se acuerdan que en campaña política nos decían que Rodrigo Chaves era un estadista de mundo un estadista que nos iba a traer las nuevas tendencias del planeta?, pero bueno la gran propuesta de Rodrigo Chaves la gran propuesta de Rodrigo Chaves es traer una propuesta que lleva veinte años dando vuelta y que dicho sea de paso en los años en los que se trajo a esta idea aquí muchos países latinoamericanos aprobaron estas iniciativas parecidas, y sí, de tendencia neoliberal y todas absolutamente todas fracasaron.

Hoy el mundo más bien está viendo hacia otro tipo de jornada y el presidente de mundo que tenemos actual está proponiendo un proyecto que hace veinte años era discusión en el planeta, compañeras y compañeros, lejos de hablar de las reformas urgentes que necesitamos como país, lejos de hablar de cómo vamos a hacer frente a la crisis climática a propósito de este mayo tan caluroso que estamos viviendo, lejos de hablar del tema del agro, lejos de hablar de Seguridad Social, de seguridad ciudadana hoy el Gobierno de la República pone todo su capital político hace las negociaciones que tiene que hace, tuerce los brazos que tiene que torcer les recuerda a los diputados y las diputadas y las fracciones las embajadas que les dieron a costa a cambio de que le aprueben este proyecto de ley, compañeros y compañeras, si el gobierno quiere hacer eso si el gobierno tiene esa vista tan corta y tiene que poner a Cinde en un ejercicio de claro chantaje como el que vimos en las mesas del diálogo a decir que solo podido consultar a diecinueve empresas a no decir un solo nombre de cuáles empresas están haciendo fila como se dijo tantas veces de no dar un solo estudio sobre cómo se va a aumentar la productividad, de no dar un solo estudio de cómo se va a generar empleo

Si el gobierno quiere seguir en esos dejémoslo que siga, compañeras y compañeros, pero no nos subamos a ese barco, no nos subamos a ese barco de irresponsabilidad yo no sé hasta dónde llega la cuestión testosterónica o la terquedad que hay en Zapote pero es evidente que este proyecto no tiene la urgencia ni la urgencia que tienen otros proyectos y por el contrario compañeros y compañeras de este proyecto está dividiendo algunas fracciones.

Y el ejemplo más reciente fue cómo este gobierno quiso ponerlo al mismo nivel del proyecto de crimen organizado, proyecto que tiene fecha guillotina, proyecto el cual hay una mayoría de fracciones que estamos a favor pues bueno siguen con la terquedad de apoyar este proyecto creo que más bien hay que mandarlo a comisión compañeros y compañeras y obviamente de nuestra fracción queremos…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Treinta y nueve presentes.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN #2 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 13)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Brown Young, Rosalía	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Ramírez Portuguez, Paulina María
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Álvarez Marín, Andrea		

Vamos a continuar con el conocimiento de la moción número 41.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Dinorah Barquero falta.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP #41 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

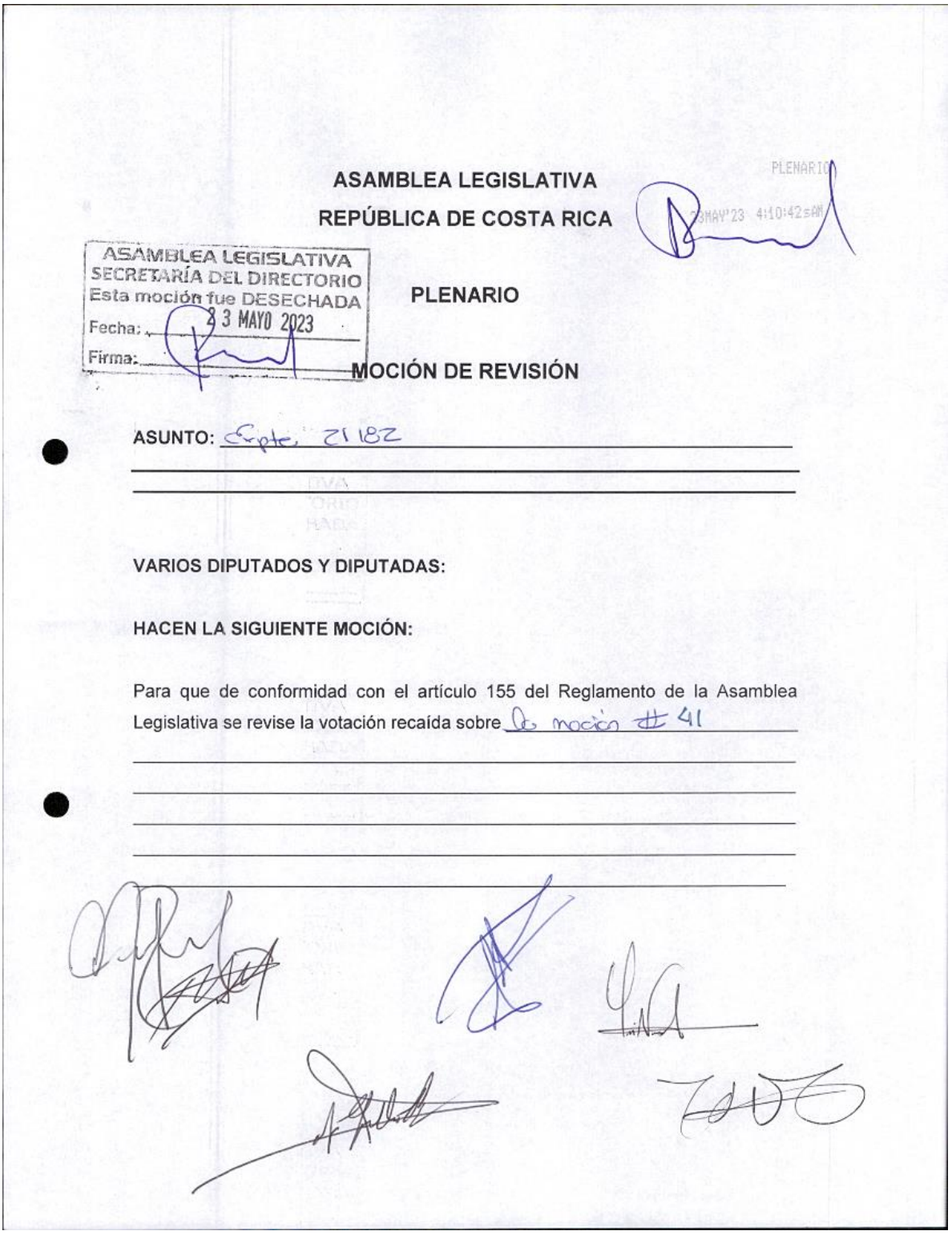
Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 11)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción número 41.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
23MAY'23 4:10:42pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expte. 21182

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción # 41

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procederemos a votar.

Diputado Robles Barrantes, votar.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #41 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Feinzaig Mintz, Eliécer	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison		

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 42 de la exdiputada Paola Vega.

En discusión. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votación.

Finalizar votación. Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP #42 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

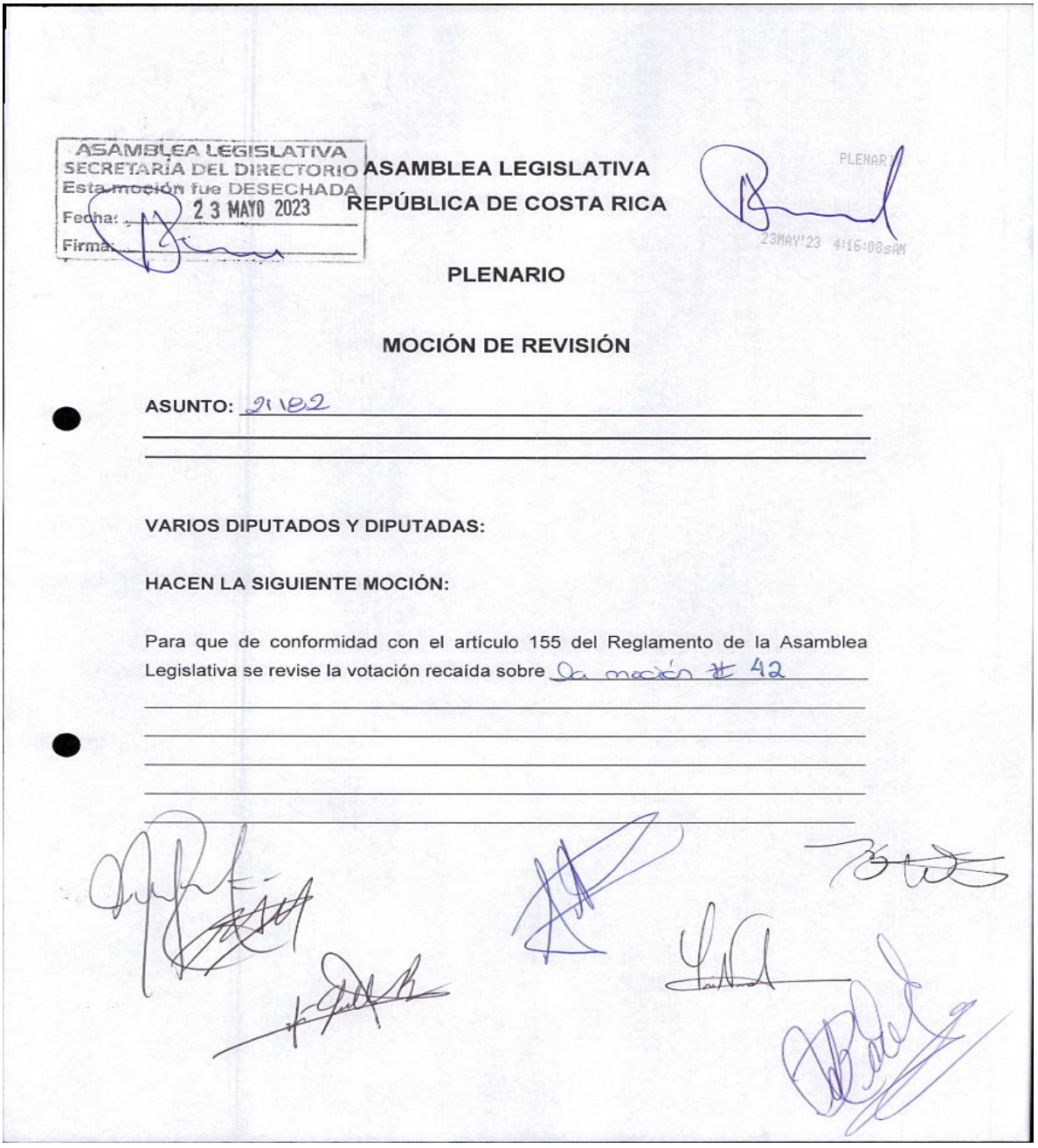
Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Feinzaig Mintz, Eliécer	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción 42.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENAR
23MAY'23 4:16:08sAM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 21.02

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción # 42

En discusión. ¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y ocho…, con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar la revisión.

Don Leslye Bojorges, doña Luz Mary Alpízar.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #42 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Feinzaig Mintz, Eliécer	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas.

En discusión. En discusión la moción de fondo número 43 de la exdiputada Paola Vega.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Dinorah Barquero, por favor, doña Dinorah, votar.

Finalizar votación. Diez votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP #43 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 32)

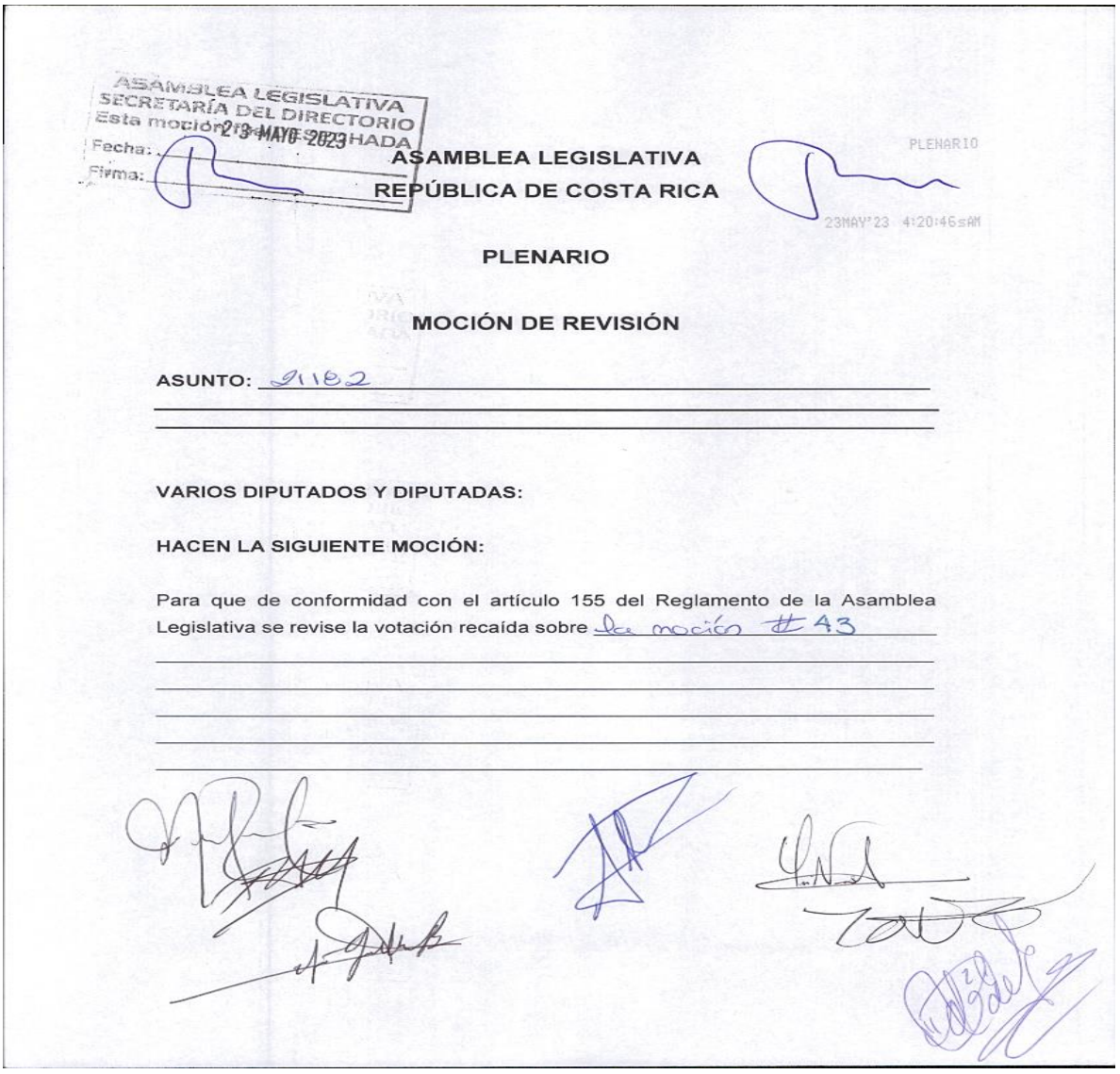
Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Feinzaig Mintz, Eliécer	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ramírez Portuguez, Paulina María	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción 43.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue recibida
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
23MAY'23 4:20:46sAM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 91182

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción #43

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Doña Sofía Guillén, don Jorge Antonio Rojas.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #43 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 32)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Feinzaig Mintz, Eliécer	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Ramírez Portuguez, Paulina María	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

Se ha presentado la moción de fondo número 44, también de la exdiputada Paola Vega.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, a favor, por cinco minutos.

¿Es a favor?

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Sí.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Miren, compañeros y compañeras, yo sé que acá hemos hablado, se ha dicho, algunas intervenciones de compañeros y compañeras han ido en la línea de que ya existen textos o mociones consensuadas entre algunas fracciones.

Y está bien, creo que como han dicho algunos compañeros y compañeras están en todo su derecho.

Pero, qué pasa, aquí estamos hablando de este último texto, que fue el que aprobó la Comision, esa moción y ese texto del que ustedes están hablando todavía no ha sido aprobado, entonces, no podemos partir de un supuesto que no está aprobado todavía.

Así que vamos a hablar del artículo 136 y de esta reforma que planteó la exdiputada Paola Vega, para establecer que esta variación de jornada ordinaria en cualquier otra modalidad, debe de contar con el consentimiento de la persona trabajadora y debe ser enviada al Ministerio de Trabajo, ¿por qué? Porque, cáiganse de espaldas, muchas veces es o acepta esta jornada o no tiene trabajo, y casos así abundan, compañeros y compañeras, yo de verdad pensaría, deseo que aquí ninguno, ninguna tenga que estar en esa situación.

Pero muchas personas, allá afuera, que la están pasando mal, no tienen esa alternativa.

Y por eso quiero también explicarles un caso que me llegó como denuncia. Una muchacha trabajando en un restaurante en la Zona Norte de este país, que trabajaba entre quince y diecisiete horas por día, a mil cien la hora. Y la mayoría de personas que están acá sentadas tuvieron la enorme dicha de contar con una formación, de optar por otras oportunidades en la vida, pero qué pasa con aquellas personas que no tienen otra opción entre el desempleo y ganar mil cien colones la hora para mantener a su familia.

Les pregunto, ¿ustedes lo aceptarían? Agradecen o agradezcan, y también yo me incluyo de que tengo otras opciones, pero hay muchísimas personas en este país que esas opciones no las tienen y su patrono ni siquiera cuenta con el consentimiento de esta persona aceptando esta jornada, ¿por qué? Porque la otra alternativa es morirse de hambre, es que acá no es cosa menor, no es un invento, no es pobrecitos, o vamos a darles una enorme ventaja, no, es que ya se violenta el Código de Trabajo a diestra y siniestra.

Así que este artículo diga al final que las partes podrán contratar libremente las horas destinadas a descanso y comidas, por favor, y también las jornadas trabajadas, ahí es de voluntad de la persona trabajadora, no hay absolutamente nada, más en zonas rurales, más en zonas costeras, ahí es o acepte el atropello a sus derechos, acepte este pago miserable y muy debajo de la mínima, o no trabaje.

Y a mí me gustaría que acá todos y todas pudiéramos escuchar, porque, a ver, las denuncias vienen desde la muchacha que atiende en el restaurante hasta la persona que tiene formación universitaria, porque se la juegan con el hambre de las personas y eso no puede seguir pasando.

Tampoco podemos legislar en retroceso en los derechos de las personas que ya de por sí están siendo atropellados y atropelladas, no podemos seguir dejando que ese tipo de situaciones sucedan y mucho menos validarlas, porque si ya pasan vamos a…, diay de por sí ya sucede.

Creo que acá tenemos que revisar y poner las barbas en remojo,, como dicen de realmente saber qué estamos haciendo y sobre qué estamos legislando.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Cuarenta y tres presentes.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP #44 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 33)

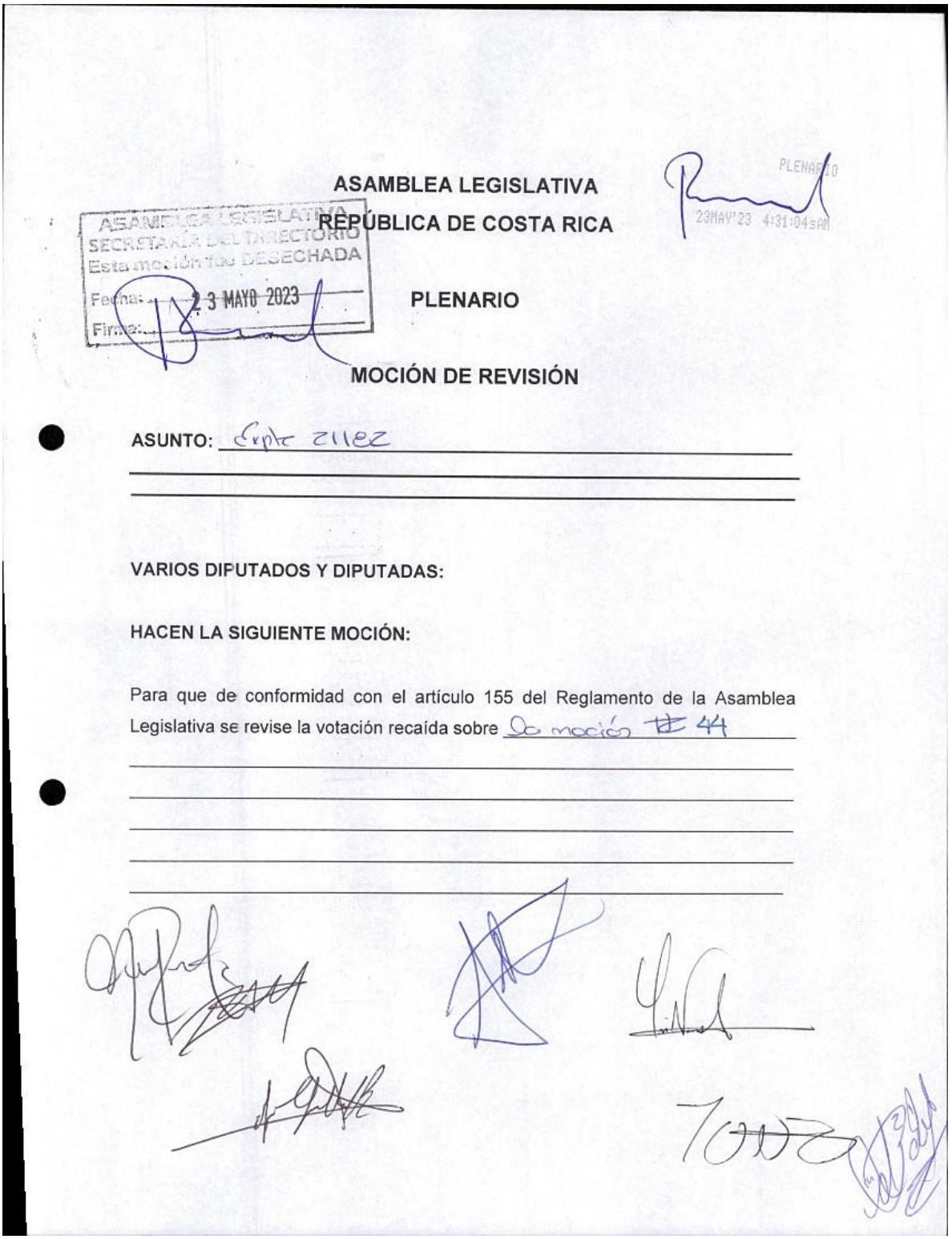
Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Mendoza, Luis Fernando
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Guzmán, Pedro	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Se ha presentado una revisión, una moción de revisión sobre la moción número 44.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
23MAY'23 4:31:04 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expte 21182

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre Moción # 44

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, me imagino que es a favor, ¿verdad?, por cinco minutos

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Sí, como firmante de la solicitud de revisión.

Yo quisiera hacer un llamado a la reconsideración en esta moción porque, precisamente es uno de los temas que se ha discutido de fondo y para dar, entonces, una muestra de buena voluntad, porque nosotros y nosotras hemos dicho que hay una relación de desigualdad tal que el tema de que no es obligatorio el que las y los trabajadores se sumen cuando sus empresas eventualmente se meten en este sistema de jornadas de doce horas diarias, que hemos dicho: bueno, no es cierto que sea libre, no es cierto que sea voluntario, no es cierto porque hay una relación desigual entre el patrono y la persona trabajadora.

La persona trabajadora con su necesidad y el patrono que puede decir: si no le gusta, pues, entonces, me acojo a los derechos que me da el Código de Trabajo y puedo simplemente separarlo, pagarle sus derechos y conseguir a alguien que sí esté de acuerdo con mis reglas del juego.

Y aquí se ha sostenido que eso no es así, que es voluntario. Y posiblemente los chats, las páginas de nuestras redes sociales en las cuales hemos sostenido la situación de desigualdad y de que esto se volvería obligatorio para las y los trabajadores están llenos de comentarios de gente que insisten que no, que esto es absolutamente voluntario y que no seamos necios y necias.

Si de verdad creyéramos que esto es un acto voluntario, lo mínimo es garantizar el procedimiento por el cual las y los trabajadores pueden dar muestra de que efectivamente hay un consentimiento.

Y así como para los procedimientos de investigación, así para los procedimientos médicos y otros a los que las personas se acogen voluntariamente, pero debe de dárseles la información que corresponde para que realmente digan sí, yo me quiero acoger a esto, lo mínimo es que nosotros incluyamos, entonces, que haya un proceso de consentimiento, que las y los trabajadores hagan llegar al Ministerio de Trabajo su consentimiento indicando que efectivamente están de acuerdo.

Vamos a ver, o sea, aquí se está diciendo que es voluntario, entonces demos una herramienta para garantizar, para que el Ministerio de Trabajo pueda garantizar de que efectivamente fue así.

Yo, aun así, pues, creo que, aunque haya una firma de consentimiento, pues, que esto no necesariamente es tan libre, porque siempre media la necesidad, pero para quienes insisten en que sí es voluntario yo diría: den una muestra de buena voluntad también.

Entonces demos una herramienta que constaté que las y los trabajadores se están acogiendo, de manera voluntaria, a estas nuevas normas.

Yo realmente pediría, pediría que lo reconsideren y que tengamos la posibilidad entonces de incluir el mecanismo como una manera también de que eventualmente un Ministerio de Trabajo que quisiera hacer su trabajo pudiera constatar si hay trabajadores a los que, a pesar de decir que no quieren sumarse a este tipo de jornada o que no pueden porque sus funciones de cuido familiar, porque su aspiración a seguir estudiando por las noches, porque no tiene transporte público en su comunidad después de una determinada hora, o sea que no puede sumarse a estas jornadas, no sea obligado u obligada a hacerlo.

¿Cuál herramienta les estamos dando al Ministerio de Trabajo para cumplir con esa supuesta voluntariedad? Para quienes sostienen que es voluntario, entonces demos una muestra aquí de buena fe con los trabajadores y trabajadoras, permitámosle que haya un procedimiento para poder garantizar de que al menos sea escrito que hay una voluntad de sumarse a este tipo de jornada.

Entonces, de verdad yo haría la llamada a votar a favor esta revisión y, principalmente, lo hago orientada a quienes han estado defendiendo el proyecto y a quienes han defendido la voluntariedad de los y las trabajadoras para sumarse a estas jornadas de doce horas al día.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar la revisión a la moción 44.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #44 EXP 21182

Para (Voto: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Nicolás Alvarado, José Francisco	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 32)

Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Delgado Ramírez, Carolina	Mendoza, Luis Fernando	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Sibaja Jiménez, José Pablo		

En discusión la moción de fondo número 45, también de la exdiputada Paola Vega. En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Ariel Robles, don Luis Diego Vargas, don Luis Diego Vargas.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP #45 EXP 21182

Para (Voto: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat		

Contra (Voto: 33)

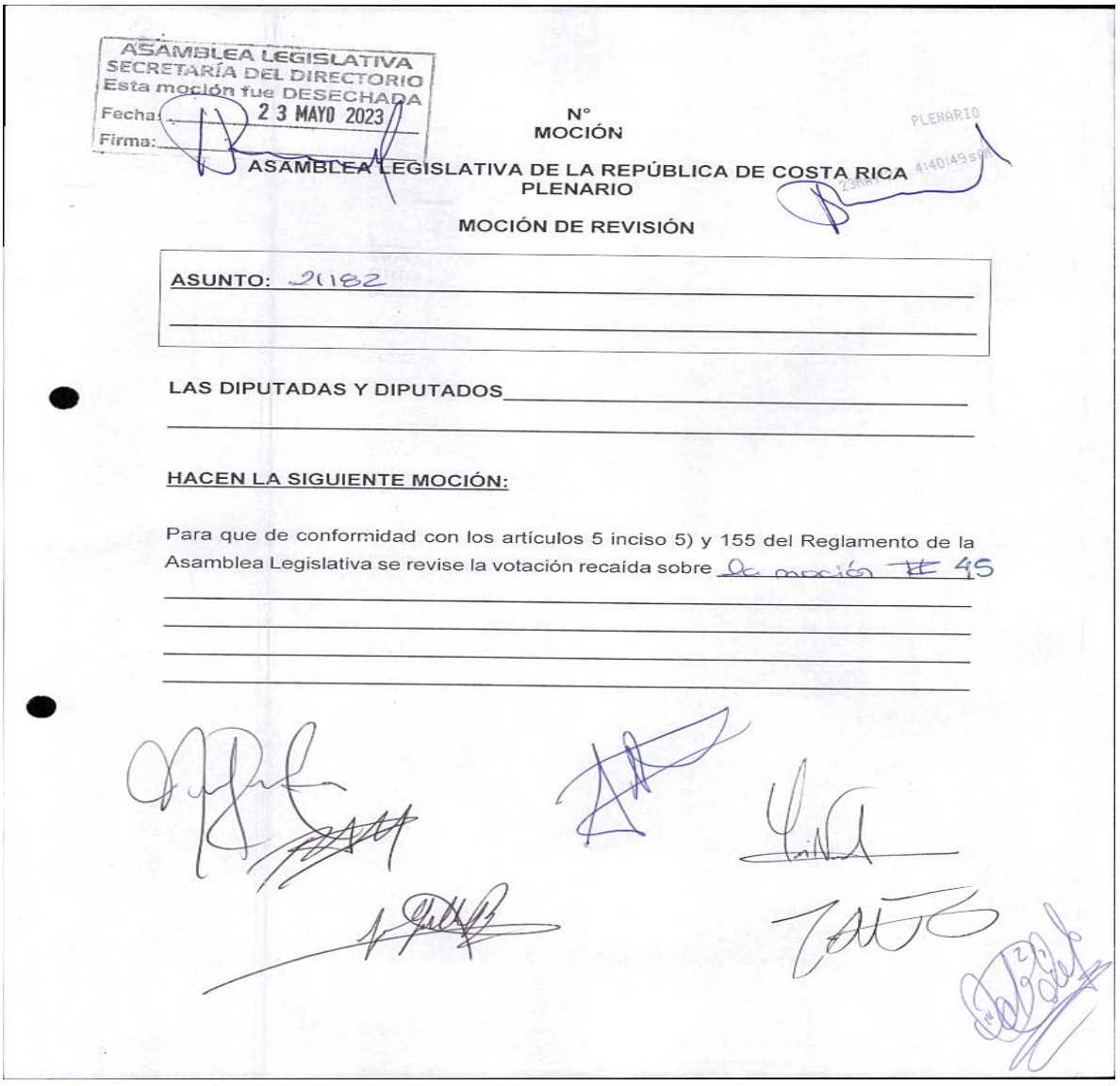
Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vindas Salazar, Priscilla		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción número 45.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

N°
MOCIÓN

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 21182

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 5 inciso 5) y 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción # 45

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y tres en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #45 EXP 21182

Para (Voto: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat		

Contra (Voto: 33)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vindas Salazar, Priscilla		

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 46 de la exdiputado Paola Vega.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez Antonio.

A favor, por cinco minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Les ruego de verdad votar a favor esta moción una moción de apenas dos líneas que dice adiciona un párrafo final al artículo 136 del Código de Trabajo y exige el pago de un cincuenta por ciento adicional sobre el tiempo realizado por encima de la octava hora diaria para las jornadas acumulativas, es decir, compañeros y compañeras, lo que ya establece el código de trabajo, estas dos líneas tan sencillas respaldan años de luchas años de triunfos de la clase trabajadora de los diferentes sectores laborales de la fuerza del trabajo, compañeros y compañeras.

Alguien decía una vez que en tiempos de fascismo o de neofascismo no había nada más revolucionario que defender la Constitución y creo que vivimos esos tiempos y aquí los partidos políticos que hemos coincidido en el control político unas veces más y otras veces menos frente a las aventuras antidemocráticas del presidente Chaves coincidimos muchas veces no en temas ideológicos o menudos programáticos, si no coincidimos en la necesidad de defender la Constitución, de defender lo que tanto ha costado, y en este sentido esta moción lo que pretende es defender lo que ya tenemos, defender ese derecho que da el Código de Trabajo y que da un respaldo del pago de horas extras.

Hemos dicho con argumentos que este proyecto de ley lo que pretende es legitimar el pago o más bien el no pago de las horas extras, esta moción pretende sostener lo que actualmente o como actualmente se pagan las horas extras.

Obviamente, si nos preguntan a nosotros y a nosotras quisiéramos avanzar en un terreno de mayores derechos laborales para las personas trabajadoras y también que el Ministerio de Trabajo tenga más dientes y uñas para la inspección laboral., sin embargo, como reflexionábamos hace unos segundos en tiempos en tiempos tan convulsos el defender lo que ya está, el defender el status quo muchas veces es revolucionario, compañeros y compañeras, por eso hago un llamado a que sigamos defendiendo la Constitución del manoseo que se le quiere hacer un día sí y otro día también y que defendamos también el código de trabajo que un día también se le quiere manosear, compañeras y compañeros.

Se habla muchísimas veces diciendo que esto es voluntario y creo que la propia historia del código de trabajo de la lucha de los trabajadores y trabajadoras de nuestro propio país y el mundo digamos denotan o explican por sí solo que la relación obrero patronal es una relación desigual por su propia naturaleza, por su propia definición.

Entonces que les digan que estas jornadas extraordinarias como se les quiere decir son voluntarias y está negando la propia relación, pero bueno si nos queremos poner anecdóticos, compañeros y compañeras, fíjese que uno de mis primeros trabajos fue en una temporada navideña en las tiendas Universal en el área de juguetes aquí en la avenida central yo tenía dieciocho años ¿y qué hacían en esas tiendas para no pagarnos las horas extra compañeras y compañeros?, nos decían quédense un ratillo más acomodando las cajas y después salen entonces sí efectivamente nos quedamos un ratillo más acomodando las cajas que pueden

imaginar cómo podrían quedar en diciembre el área de juguetes y cuando faltaban quince minutos para que se cumpliera la hora y teníamos que pasar la tarjeta nos decían ya se pueden ir.

Y, efectivamente, nos íbamos y no se cumplía la hora por lo tanto no se paga la hora extra, todos y todas sabíamos que nos estaban quitando una hora de trabajo pero dígame quién tenía la potestad o la capacidad de decirle sobre todo en una persecución sindical al sector privado de decirle o reclamarle al patrón.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra diputada Nájera Abarca, es para hablar en contra por cinco minutos.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Muchas gracias, señor presidente.

Solamente aclarar algunos elemento porque sí nos preocupa ciudadanía que se esté repartiendo ignorancia el artículo 145 de este proyecto menciona que la jornada excepcional ampliada de trabajo solamente aplicará para actividades industriales o empresariales que resulten ser excepcionales y muy calificadas debido a que su giro requiere para desarrollar sus labores de procesos continuos e interrumpidos de veinticuatro horas de trabajo, veinticuatro horas entonces el sector público no aplica evidentemente la Librería Universal tampoco porque no tiene operaciones continuas de veinticuatro horas, entonces, por favor, revisemos el artículo 145 bis, ¿quiénes sí aplican?, manufactura tecnificada, industria de implementos médicos en ciencias de la vida, servicios de apoyo necesarios para atender las actividades dispuestas en los incisos 1.1, 1.2, servicios corporativos que por su naturaleza impliquen procesos continuos, reitero, e ininterrumpidos de veinticuatro horas, servicios privados de salud.

Me contactó una educadora del sector público preocupadísima por la aplicación de esta modalidad. Compañeras, compañeros, no repartamos ignorancia, esto no aplica para el sector público, ni siquiera para todo el sector privado.

Y es un asunto de responsabilidad poder brindarle la oportunidad al pequeño porcentaje del sector privado que sí se vería beneficiado de esta modalidad. Démosle la oportunidad, no intentemos llenar a las personas de argumentos basados en creencias limitantes, en creencias que únicamente benefician a quienes tienen una visión muy estrecha y que no conocen del aporte tan importante que le da a la economía el sector privado.

Afinar la carpintería. Creo que veintitrés años ha sido suficiente. Los carpinteros de mi pueblo son mucho más eficientes y saben que no podemos dejar pasar veintitrés años más para darle a la ciudadanía una oportunidad de empleo.

Así que seamos buenos carpinteros como diputados o estaríamos haciendo muy mal el trabajo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Por el orden, diputada Guillén Pérez.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Solo para recalcar. Es que ahora mientras el compañero estaba hablando había demasiado ruido en el Plenario y, de hecho, me costaba poder escucharlo bien a él. Entonces llamar al orden cuando hay una persona haciendo uso de la palabra porque desconcentra mucho y es una falta de respeto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto. Es válida la observación y hago un llamado a todos los diputados y diputadas, por favor, a que tratemos de prestar atención a las intervenciones. Por favor.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Alejandra Larios.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP #46 EXP 21182

Para (Voto: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 32)

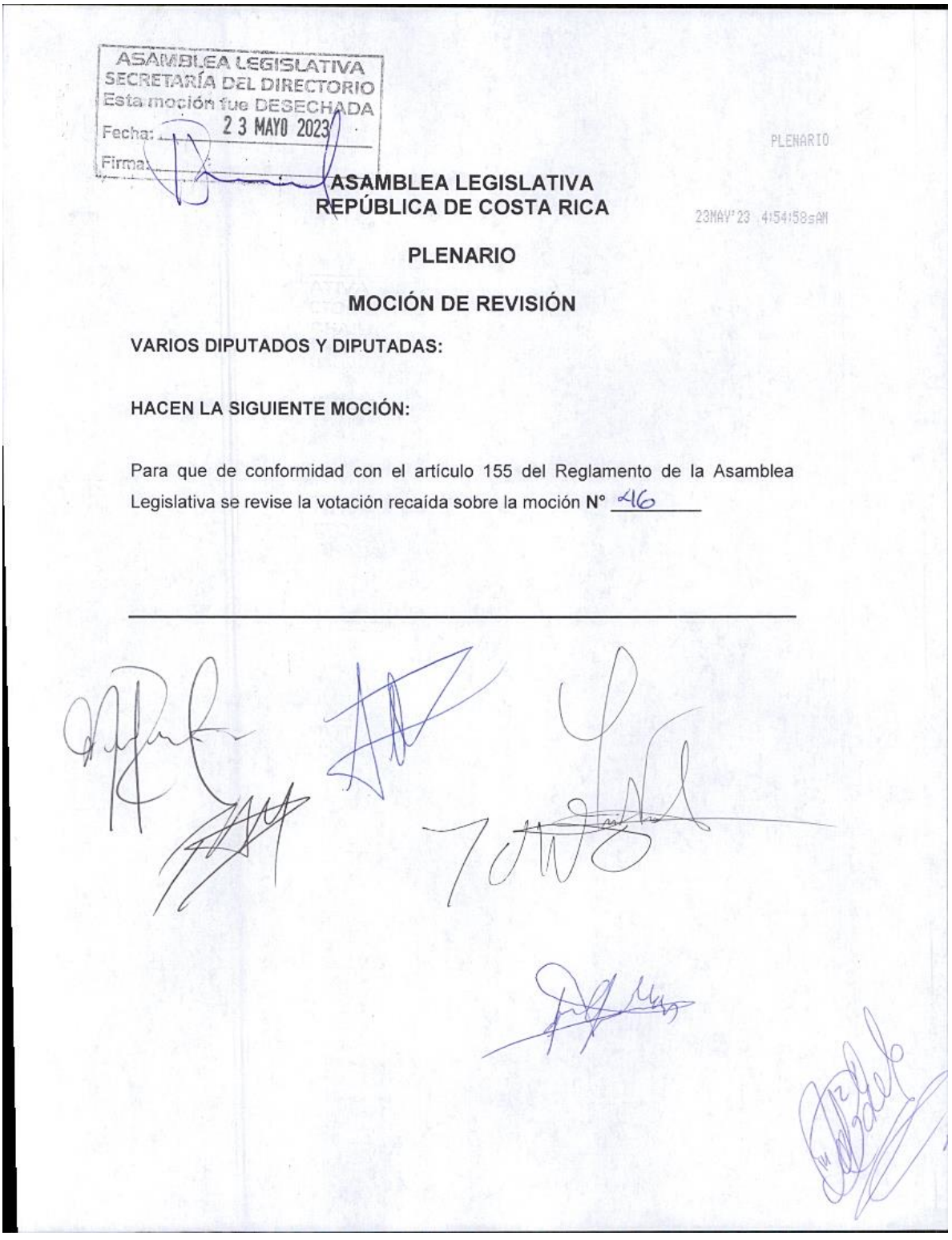
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 11)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción número 46.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

23MAY'23 4:54:58pAM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 216

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente.

Nada más para aclarar a la intervención anterior. Yo me estaba refiriendo y mi defensa fue al artículo 136 que habla de jornadas acumulativas. La intervención anterior habla del artículo 145 bis que habla de la jornada excepcional ampliada de trabajo. Creo que cualquiera que haya revisado sabe que estamos hablando de dos artículos y de dos intenciones distintas.

Además, quiero agregar que si podemos ver una intensión de repartir, distribuir y democratizar la ignorancia, obviamente está de quienes están liderando los recortes en educación, los recortes en cultura, quienes les pagan a troles, quienes se alimentan de la *fake news* , quienes se alimentan de la postverdad.

Entonces, creo que más bien están haciendo una proyección de lo que ha sido el modus operandi delictivo de este Gobierno, que para muestra todo aquel ministro o presidente ejecutivo que opine distinto pasa del cielo al infierno en el mundo de los troles y de la desinformación.

Repito, mi referencia era a las jornadas acumulativas, artículo 136, y la referencia, con intenciones de enredar, con el artículo 145 bis, más bien, tiene que ver con la jornada excepcional.

Yo no sé quién ha dicho o dónde han leído, algún diputado de los que nos oponemos diciendo o de manera malintencionada que esto va a ser implementado en el sector público.

Yo creo que esa es una mentira que ellos mismos, que el mismo Gobierno echó a rodar para después ellos mismos salir a desmentir. Aquí yo he escuchado que aclaran y aclaran un montón de veces que esto no aplica para el sector público.

¿Quién ha dicho que aplica para el sector público? Compañeras y compañeros, de los que nos oponemos o de los que están a favor. Ahí, ahí, sí se está repartiendo y democratizando la desinformación y la ignorancia.

Con respecto a mi mención, a mi experiencia personal en las tiendas Universal, cuando tenía 18 y 19 años, obviamente la hago como una referencia ilustrativa de lo desigual, de la desigualdad natural que existe entre los trabajadores y la patronal, sobre todo si la patronal es de pocas pulgas, y sobre todo si los trabajadores están en situación de desventaja, sobre todo, si los trabajadores no se pueden sindicalizar, sobre todo si se existe una percusión a la organización de trabajadores.

No pretendo, no pretendo en mi intervención decir que se está hablando estrictamente de algún artículo del proyecto de ley, pero sí quiero poner un ejemplo

más de los millones que hay de cómo la relación entre el trabajador y la patronal son relaciones desiguales por naturaleza.

Por más bueno que sea el patrón, para poner un ejemplo no negativo, por más bueno que sea el patrón, por más bueno que sea la patronal, son relaciones desiguales y por eso existe el Código de Trabajo, compañeras y compañeros.

Yo no sé si es que se ofenden de que para mi ejemplo biográfico, autobiográfico, tenga que mencionar a una empresa del señor Federspiel, quien fuera o quien fuera su antecesor presidente del partido Nazi en Costa Rica. Yo no sé si hay una ofensa o alguien se ofende de que empecemos a ponerles nombres y apellidos a las personas que violentan derechos laborales.

Pues, bueno, la intención mía era mencionar mi historia, vengo de orígenes humildes, siempre tuve que trabajar para estudiar y esa es mi experiencia. Y obviamente no tiene nada que ver con la experiencia dramática de las personas que trabajan en los monocultivos, en muchas zonas costeras o en la Zona Norte de nuestro país.

Así que no quieran creer que estoy poniendo una historia dramática. Hay cientos de miles de historias dramáticas en la vida o en el mundo del trabajo en Costa Rica, y por eso, ponemos esta cantidad de mociones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #46 EXP 21182

Para (Voto: 6)

Alfaro Molina, Rocío	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 10)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

En discusión la moción número 47, también de la exdiputada Paola Vega.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #47 EXP 21182

Para (Voto: 6)

Alfaro Molina, Rocío	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 33)

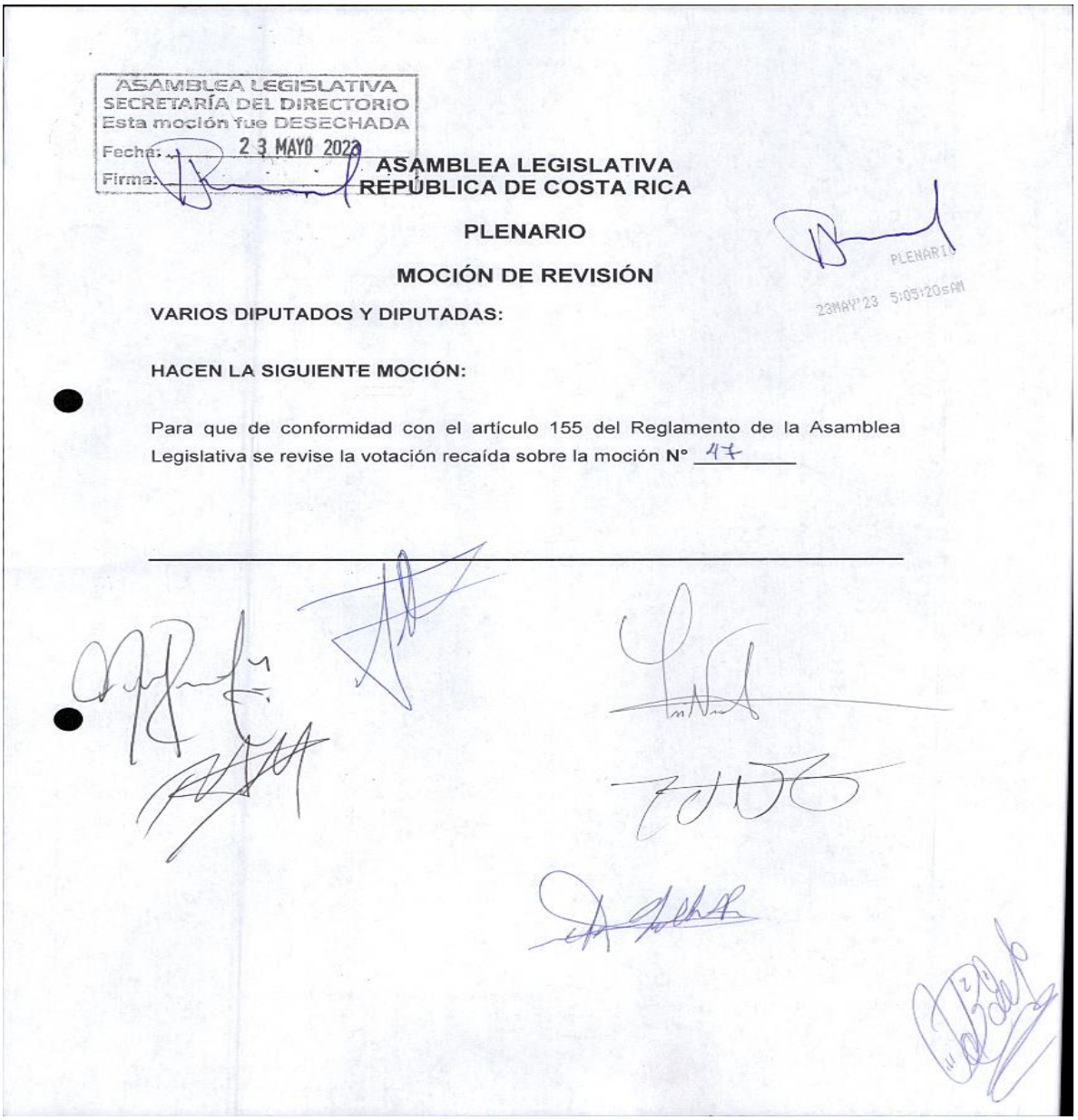
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 12)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión recaída sobre la moción 47.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
23MAY'23 5:05:20pm

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 47

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Treinta y nueve presentes.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #47 EXP 21182

Para (Voto: 6)

Alfaro Molina, Rocío	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 33)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 12)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 48, suscritos por los diputados del Frente Amplio.

En discusión.

Tiene la palabra…, ha pedido la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, es para hablar a favor, a favor.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Bueno, muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Aquí no se está hablando desde la ignorancia, aquí se está hablando desde la defensa a los y las trabajadoras de Costa Rica.

En un Estado social de derecho es solventado por las garantías sociales, y que hemos estado hoy en una discusión para mí ilógica de un texto de veintitrés de años, el mundo de los trabajos cambió, señoras y señores.

Y siguen sosteniendo veintitrés años, esto es un retroceso a estas dos obras maestras que han sostenido nuestra defensa en materia de trabajadores y trabajadoras.

La compañera diputada habla sobre el artículo 145 bis de un proyecto que todavía está en moción y no hemos conversado, pero no habla sobre el ter, que el ter incluye a los sectores turismo y agrícolas, verdad.

Porque este proyecto no solo se presenta con la buena voluntad de generar inversión extranjera, no sé qué tipo de inversión extranjera quieren traer, no sé qué tipo de Costa Rica quieren hacer.

Probablemente una inversión extranjera que llegué y precarice más los salarios, porque transformar doce horas ordinarias; primero, limita la constitucionalidad a la cual fuimos nosotros hoy y tenemos el estandarte en derechos laborales, pero bueno, digamos que en buena hora que seguimos trayendo inversión extranjera que viene a posicionar a Costa Rica en una productividad de más horas, viene un balance irrelevante entre la vida familiar y el trabajo.

Porque eso es, costarricenses, son doce horas ordinarias. Aquí no se está mintiendo son doce horas ordinarias las que a ustedes les van a pagar por cuatro días o tres días según nocturno, diurna. Sí tienen un porcentajito que les van a dar, que no les cubre a ustedes el transporte ni las grandes presas ni la infraestructura pésima que tenemos en Costa Rica, y mucho menos el cuido de sus hijas y sus hijos y de sus adultos mayores y demás, porque eso no lo van a cubrir.

En una Asamblea Legislativa con veintisiete mujeres y estamos discutiendo esto, veintisiete mujeres que somos madres, y estamos todavía discutiendo esto, para mí esto de verdad no tiene sentido.

Bueno, yo estoy en defensa de esta moción, porque esta moción saca en el artículo 136 que se prohíba la implementación de estas jornadas excepcionales en los trabajos agrícolas.

Bueno, diay, yo también incidimos en un proyecto que nosotros presentamos en moción, Liberación Nacional, donde no solo sacamos al sector agrícola, sino también sacamos al sector turismo, un proyecto que también en este caso este texto sustitutivo vendría a eliminar el artículo que trae el otro texto consensuado por las cuatro fracciones, el 145 ter, donde también se incluye el sector agrícola y turismo.

Compañeros y compañeras, qué reflexión más complicada qué Costa Rica queremos.

Una Costa Rica en desarrollo, en vías de desarrollo o una Costa Rica de maquilas comparados con países como la India y países asiáticos, una Costa Rica donde los índices de suicidio, por ejemplo, hoy vienen en crecimiento y no le ponemos atención y no vemos que, en países, por ejemplo, como Japón los índices de suicidio son altos por las altas jornadas laborales.

Ya la jornada excepcional puede darse fuera de un marco de legalidad como se lo están diciendo a usted. No necesitamos transformar doce horas ordinarias, para eso tenemos tres tipos de jornada y que se aplican a toda la producción nacional y de inversión también extranjera.

No coman cuento dirían por ahí, no coman cuento. Esto no pasa hoy por un proyecto que viene a traer retroceso y esto no es ignorancia, estimada diputada, con todo el cariño se lo digo y el respeto.

Aquí las personas enfermas también se van a ver perjudicadas, aunque venga un artículo que diga que deben demostrar que están enfermas, no, aquí las personas que cuidan a sus enfermos de cáncer terminal se van a ver perjudicadas. La voluntariedad no existe en una relación de poder, en una relación donde es el empleador el que va a determinar y, tras de eso, decirles, quitan el tema de la inspección laboral, muy complicado.

Pero, bueno, yo los llamo a la reflexión y que votemos…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, como proponente, ¿verdad como proponente?, por cinco minutos

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todo el Plenario.

Quiero hacer hincapié en lo que ya mencionaba la diputada Ruiz Guevara, las implicaciones tan importantes que tiene, que tendría este proyecto de ley sobre la gente y quiero llamar a una observación importante.

Creo que el cuestionamiento que se hace y que se debe hacer en esta Asamblea Legislativa pasa por querer comprender el Estado que queremos, en qué nos hemos convertido y hacia a dónde vamos. Y esa es una discusión que a veces este Plenario parece no querer meterse, que es una discusión de carácter político, ideológico, ético, es una discusión profunda.

¿Cuál fue el Estado que querían desde la fundación de la Segunda República?, ¿cuál es el Estado que se ha venido desarrollando?, ¿cuál es el Estado que queremos?, ¿un Estado en función de las personas o un Estado en función de las corporaciones? Ese es el debate de fondo de este proyecto de ley.

¿Queremos el Estado, un Estado que venga a resolverles la vida a las corporaciones, a las personas, a las personas jurídicas, no a las personas físicas, no a los seres humanos, no a la gente?

Esta reforma de ley es una reforma de las corporaciones y el Estado al servicio de las corporaciones de las empresas, del negocio, no de la gente, no del ser humano, no de la persona en el centro de la discusión.

Y el Estado en el que yo sueño, en el Estado que sueña mi generación es un Estado en función de la persona ahí en el centro, ahí en el centro de cómo sirve y cómo funciona que la gente tenga la posibilidad de tener calidad de vida, porque la calidad de vida no es un privilegio, diputadas y diputados.

Hoy en este Plenario, donde convergen diferentes ideologías, debería pensarse muy bien por qué es necesario sacar al sector agropecuario, sacarlo de esta discusión. No debería estar ni de cerca en este proyecto de ley, ni en el texto original, ni en el texto en discusión, ni en el texto de hace veintitrés años que si lo comparan bien viene siendo el mismo, ni en las mociones en discusión, porque en el 145 ter sigue ahí estando la apertura para que el sector agropecuario se vea afectado.

Pero no es solamente el sector agropecuario, es la gente, es la posibilidad de que la persona, en el centro de la sociedad costarricense, tenga la opción de tener calidad de vida. Esa es la discusión elemental, es la discusión primordial en este debate.

Y en este Plenario, donde convergen ideologías en el pasado también convergieron ideologías de este tipo. Los liberales no estarían de acuerdo, los liberales de hace año con este proyecto de ley, no nos engañemos.

Los socialcristianos no estarían de acuerdo con este proyecto de ley, los verdaderos socialcristianos defenderían las garantías laborales que construyeron junto con el

Partido Comunista en su tiempo, porque fue monseñor Sanabria, fue Calderón y fue Manuel Mora y después se sumó a esto, se sumó a esto lo que se llamó el caudillo, Figueres.

Y en esa discusión profunda del Estado social costarricense se construyó y se pensó en una sociedad donde la persona era quien estaba en el centro de la sociedad, no las empresas, no las corporaciones. Eso viene después, primero la gente, primero la gente que se tendrá que chupar doce horas, doce horas de trabajo sin ver a su familia, sin ver a las personas que aman. Eso no es calidad de vida, eso no es el Estado por el que soñamos, no…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, cinco minutos en contra.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Sí, señor presidente, muchísimas gracias.

Vean, señores y señoras diputadas, y costarricenses que nos escuchan, yo les quiero decir que tengan tranquilidad y que tengan seguridad de que ninguna persona que esté trabajando ahora por ocho horas, más cuatro horas extra, va a ganar un cinco menos de lo que ya gana si pasa a jornadas excepcionales.

Y no lo dice esta diputada, lo dice la señora Isela Hernández, que es la secretaria de Salarios del Consejo de Salarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ella hizo el cálculo, no es que le estamos dando un poquito más a los trabajadores; no, señores, se le está dando un dieciséis punto seis por ciento más del salario a los que van a trabajar en jornada diurna, y ni más ni menos que un veinticinco por ciento más a los trabajadores que van a trabajar en jornada nocturna.

Compañeros, por favor, póngame el primer gráfico para que se convenzan que es exactamente lo mismo.

Esta presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Presentacio%CC%81n%20Jornada%20Excepcional%20Ampliada.pptx

En la columna de la izquierda están los salarios que ganan ahora los trabajadores que están en jornadas de ocho horas más cuatro horas extra, y en la columna de la derecha está cuánto ganarían trabajando las doce horas con un sobresueldo o sobresalario, como le quieran decir, de dieciséis punto sesenta y siete por ciento.

Como ustedes pueden ver, compañeros diputados y costarricenses es exactamente lo mismo; es decir, las extras que se están ganando ahora como extras se incorporan al salario normal.

Y veamos el nocturno del siguiente gráfico, por favor, ahí lo tienen. Entonces, hay absoluta igualdad salarial, lo que están ganando ahora ocho más cuatro es exactamente lo que van a ganar por doce horas de jornada laboral. Lo que omiten decir los detractores de este proyecto es que esos trabajadores van a tener tres días libres consecutivos, consecutivos, setenta y dos horas para disfrutar a su familia, a sus amigos, para poder emprender, para poder hacer lo que quieran.

Aquí no se está atropellando ningún derecho, pero ningún derecho de ningún trabajador; al contrario, se les está ofreciendo una opción más que puede representar trabajo para los miles de jóvenes, sobre todo que están desempleados.

Pero, vean, hagamos una cosa, que no sea esta diputada a la que dice si es conveniente o no, vamos a escuchar este video de alguno de los trabajadores que ya tienen esta jornada, a ver qué opinan de la jornada ampliada.

Compañeros, el video, por favor.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Pilar.mp4

Compañeros diputados, escuchemos a quienes quieren y ya tienen estas jornadas, a quienes pueden si son guanacastecos en esos tres días pueden ir a visitar a su familia, a quienes tienen hijos, se turnan con la pareja y pueden cuidar a sus niños, a quienes tienen que hacer gestiones, no tienen que pedir vacaciones para ir a hacer sus gestiones.

Compañeros diputados, démosles la oportunidad a estos miles de costarricenses que están esperando un trabajo mejor.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, por favor.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Cuarenta y tres presentes. Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP #48 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 9)

Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a esta moción 48, que se conocerá en el momento oportuno.

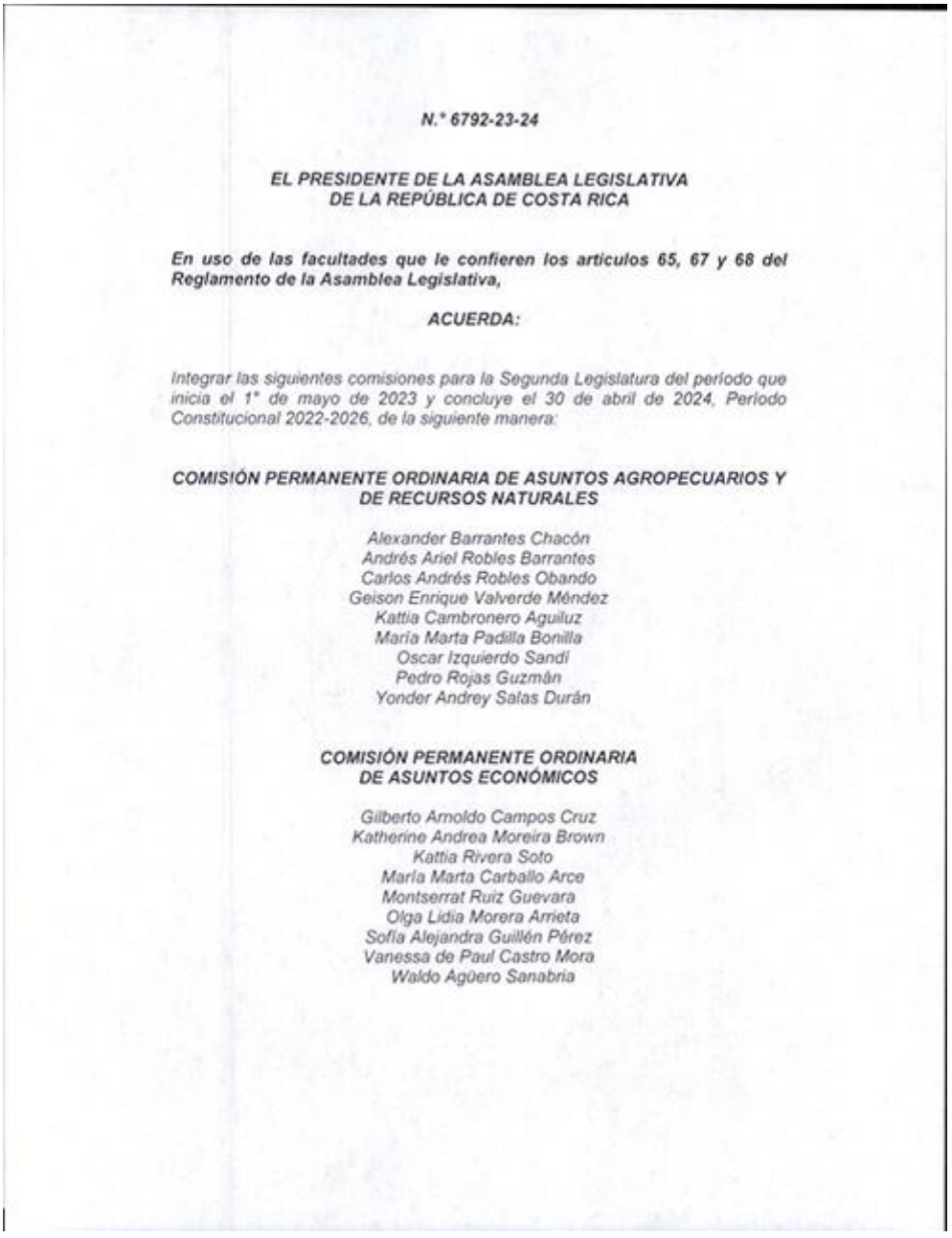
Para cumplir con la hora estipulada para pasar al otro tema, son las, a las diecisiete y treinta, entonces se suspende el conocimiento de este procedimiento abreviado sobre el expediente 21.182.

Vamos a dar unos segundos.

Siendo las diecisiete y treinta pasamos al conocimiento del expediente 23.090.

EXPEDIENTE N.º 23.090, REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N.º 73333 Y REFORMA LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA N.º 9481

De previo a iniciar la discusión de las mociones me voy a permitir leer la integración de algunas comisiones permanentes.



N.° 6792-23-24

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En uso de las facultades que le confieren los artículos 65, 67 y 68 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,

ACUERDA:

Integrar las siguientes comisiones para la Segunda Legislatura del período que inicia el 1° de mayo de 2023 y concluye el 30 de abril de 2024, Período Constitucional 2022-2026, de la siguiente manera:

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y DE RECURSOS NATURALES

Alexander Barrantes Chacón
Andrés Ariel Robles Barrantes
Carlos Andrés Robles Obando
Geison Enrique Valverde Méndez
Kattia Cambronero Aguiluz
María Marta Padilla Bonilla
Oscar Izquierdo Sandí
Pedro Rojas Guzmán
Yonder Andrey Salas Durán

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Gilberto Arnoldo Campos Cruz
Katherine Andrea Moreira Brown
Kattia Rivera Soto
María Marta Carballo Arce
Montserrat Ruiz Guevara
Olga Lidia Morera Arrieta
Sofía Alejandra Guillén Pérez
Vanessa de Paul Castro Mora
Waldo Agüero Sanabria

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA
DE ASUNTOS HACENDARIOS

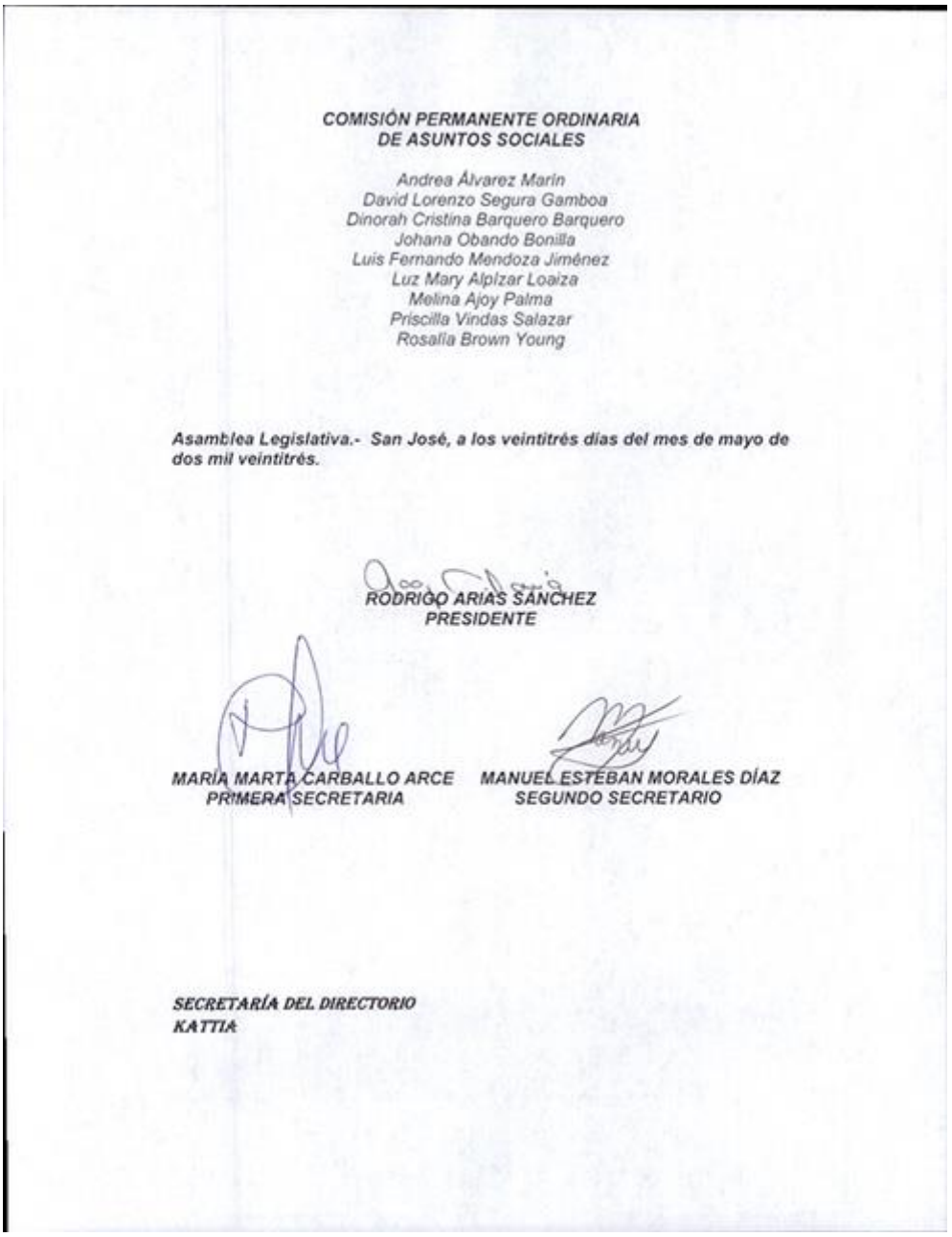
Ada Gabriela Acuña Castro
Carlos Felipe García Molina
Eliécer Feinzaig Mintz
Gilberth Jiménez Siles
Jonathan Jesús Acuña Soto
José Joaquín Hernández Rojas
José Pablo Sibaja Jiménez
Leslye Rubén Bojorges León
Paulina María Ramírez Portuguez
Pilar Cisneros Gallo
Sonia Rojas Méndez

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA
DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Antonio José Ortega Gutiérrez
Carolina Delgado Ramírez
Daniel Gerardo Vargas Quirós
Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz
Horacio Martín Alvarado Bogantes
Luis Diego Vargas Rodríguez
María Daniela Rojas Salas
Paola Nájera Abarca
Rosaura Méndez Gamboa

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Alejandra Larios Trejos
Alejandro José Pacheco Castro
Danny Vargas Serrano
Gloria Zaide Navas Montero
Jorge Antonio Rojas López
Jorge Eduardo Dengo Rosabal
José Francisco Nicolás Alvarado
Manuel Esteban Morales Díaz
Rocío Alfaro Molina



COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA
DE ASUNTOS SOCIALES

Andrea Álvarez Marín
David Lorenzo Segura Gamboa
Dinorah Cristina Barquero Barquero
Johana Obando Bonilla
Luis Fernando Mendoza Jiménez
Luz Mary Alpízar Loaiza
Melina Ajoy Palma
Priscilla Vindas Salazar
Rosalía Brown Young

Asamblea Legislativa.- San José, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

MARÍA MARTA CARBALLO ARCE
PRIMERA SECRETARIA

MANUEL ESTEBAN MORALES DÍAZ
SEGUNDO SECRETARIO

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KATTIA

Dependiendo de los horarios de las sesiones extraordinarias que tengamos vamos a indicar la instalación, pero vamos a ver cómo podemos ajustar los tiempos para fijar la hora de las instalaciones.

Continuamos.

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate con el conocimiento de las mociones de fondo y de revisión pendientes de trámite en el expediente 23.090.

Se recuerda que en esta etapa del proceso legislativo las mociones se votan sin discusión.

Al estar dispensadas de lecturas las mociones se pueden localizar en los siguientes enlaces:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Primer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%201%20al%209%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Tercer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Moci%C3%B3n%20de%20fondo%20N.%C2%B0%2010%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%2011%20a%20249%2012-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20250%20a%20529%2012-5-2023.pdf

En votación la moción número 403.

En discusión…, en votación, perdón, en votación la moción 403.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Kattia Cambronero.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 403 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 9)

Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Oscar
Nicolás Alvarado, José Francisco María	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Voy a decretar un receso de hasta tres minutos.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Buenas tardes, señores y señoras diputadas. Favor de tomar sus curules para continuar con la votación de las mociones en el caso del 23.090, las mociones de fondo específicamente. Gracias.

En votación la moción de fondo número 43…, ah perdón, 404 entonces. Aclaro, es votación de la moción número 404.

Con cuarenta y dos señores y señoras diputadas presentes, por favor, cerrar puertas. Procedemos a la votación.

Tome asiento, doña Dinorah, por favor.

Finalizar votación.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 404 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 11)

Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Proseguimos con la moción número…

Abrir puertas.

Proseguimos con la moción número 405.

Con cuarenta y cinco señores diputados y diputadas, por favor, abrir puertas…, perdón, cerrar puertas y procedemos a votar de seguido.

Don Óscar, diputado Dengo Rosabal.

Por favor, orden.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y cuatro en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 405 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 8)

Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Morera Arrieta, Olga
Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 406.

Con cuarenta y seis señores diputados y diputadas, cerrar puertas, y entramos al proceso de votación.

Alejandro, don Gilberth, diputado Barrantes.

Cuarenta y seis votos en total aquí. Gracias.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y cinco en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 406 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 7)

Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Morera Arrieta, Olga
Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas. Continuamos con la moción número 407.

Con cuarenta y cinco señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas y entramos al periodo de votación.

Doña Kattia Rivera. Don Gilberto Campos, don Gilberto, gracias.

Cuarenta y cinco votos aquí en total.

Finalizar votación. Votación finalizada, uno a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 407 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 8)

Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas. Entramos a la votación la moción número 408.

Con cuarenta y cinco señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Y procedemos a la votación.

Don David Segura.

Finalizar votación.

Votación finalizada con un voto a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 408 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 7)

Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Pasamos a la moción número 409.

Con cuarenta y cinco señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Procedemos a la etapa de votación.

Hay cuarenta y siete señores diputados y diputadas al final. Por favor, tomar sus curules, por favor.

Don Gilberth, gracias.

Finalizar votación. Votación finalizada con un voto a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 409 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 6)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Obando Bonilla, Johana
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas. Entramos a la votación la moción 410.

Con cuarenta y ocho señores diputados y diputadas, cerrar puertas. Procedemos a la etapa de votación.

Cuarenta y ocho. Diputado Nicolás Alvarado, diputada Kattia Rivera, diputado Óscar Izquierdo, don Gilberth Jiménez, doña Paulina Ramírez.

Votación finalizada con un voto a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 410 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 5)

Carballo Arce, María Marta	Obando Bonilla, Johana	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Continuamos con la votación la moción 411. Cerrar puertas, con cuarenta y siete señores diputados y diputadas. Procedemos a votar.

Doña Olga, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Votación finalizada. Con un voto a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 411 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

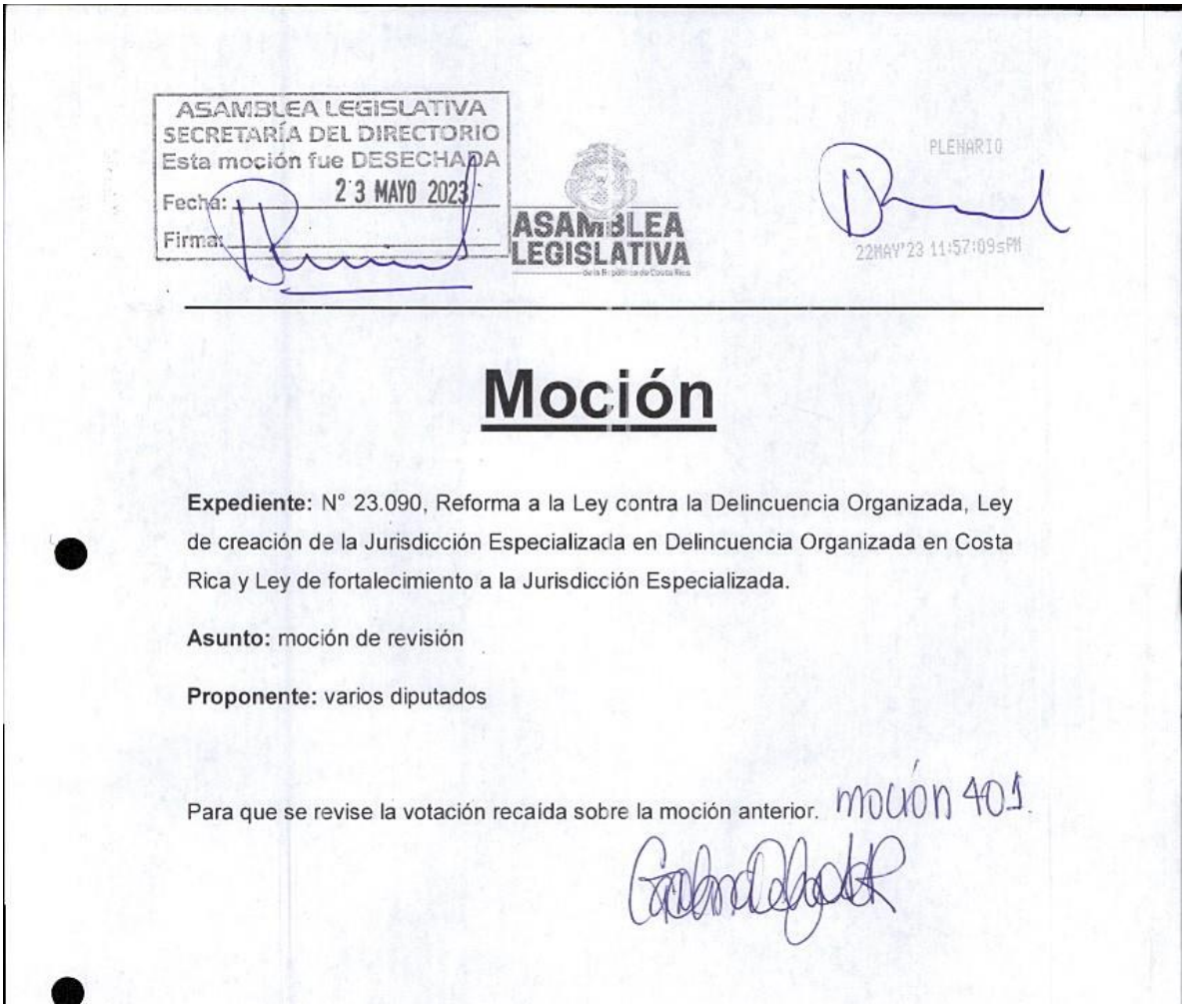
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 6)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Obando Bonilla, Johana
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Vamos a pasar a la votación de las mociones de revisión. Comenzamos con la 401.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
22MAY'23 11:57:09sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 401.

¿Cuántos señores diputados y diputadas tenemos? Con cuarenta y ocho señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas.

Entramos al proceso de votación.

Doña Sofía Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 401 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

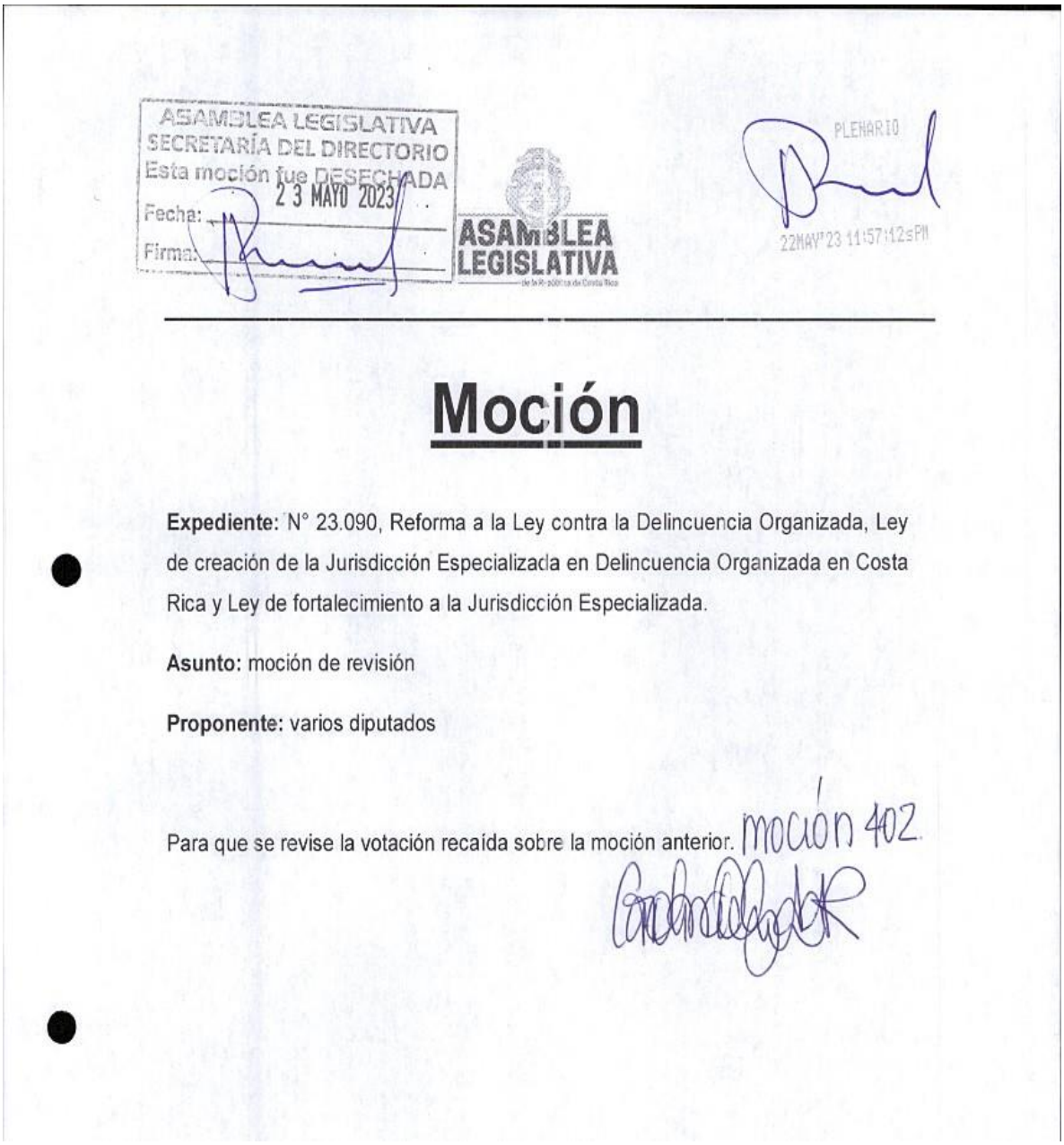
Contra (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Entramos a conocer la moción de revisión número de la número 42…, perdón, 402.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO
22MAY'23 11:57:12sPM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 402.

Con cuarenta y ocho señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Comenzamos el proceso de votación.

Don Fabricio, don Óscar Izquierdo.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 402 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 47)

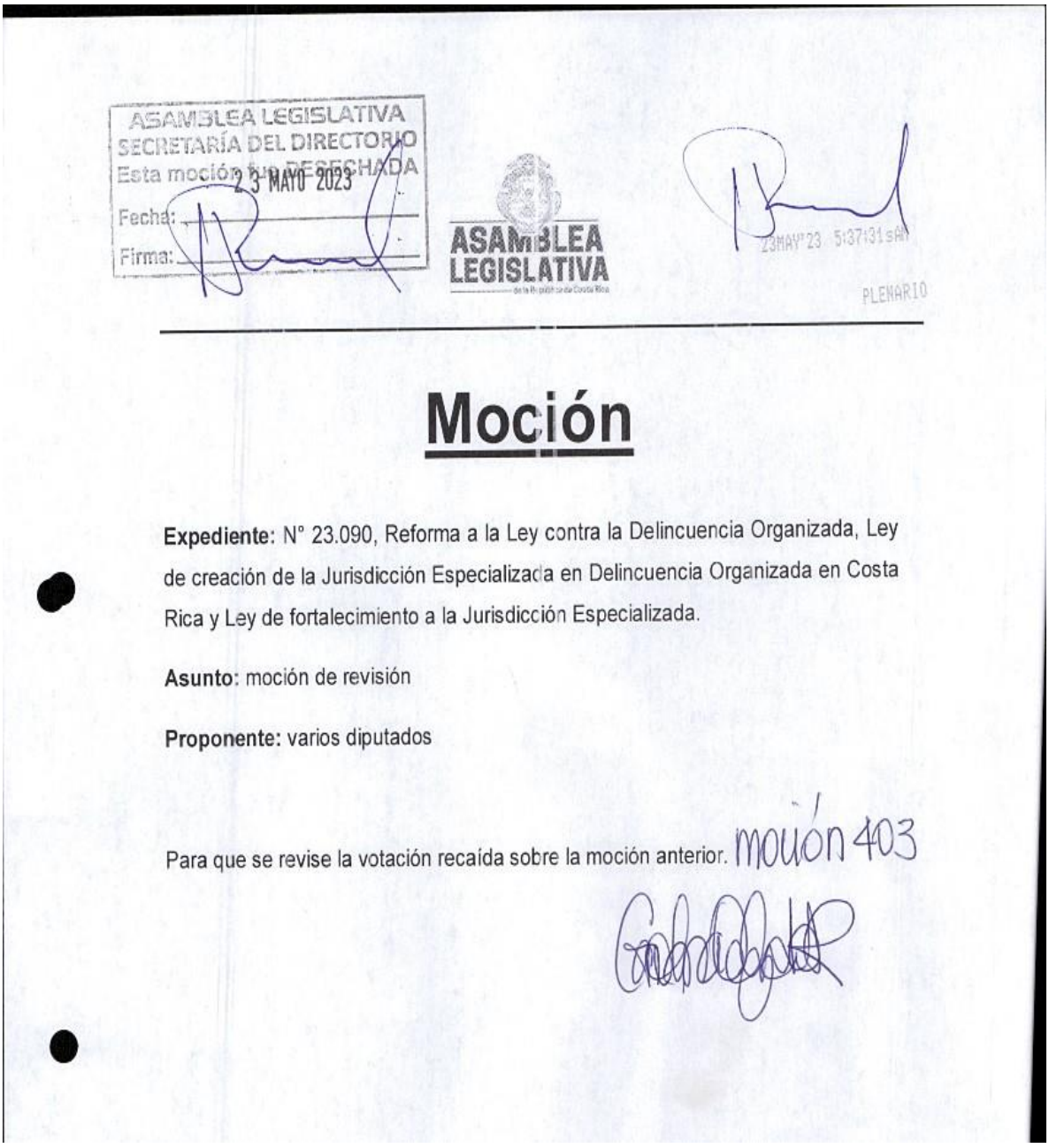
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas, por favor.

Entramos a la votación de revisión de la número 403.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

23MAY'23 5:37:31 sAM

PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 403

Con cuarenta y nueve señores y señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Procedemos a la votación.

Don Katherine Moreira, don Yonder Salas, don Óscar Izquierdo.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 403 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 48)

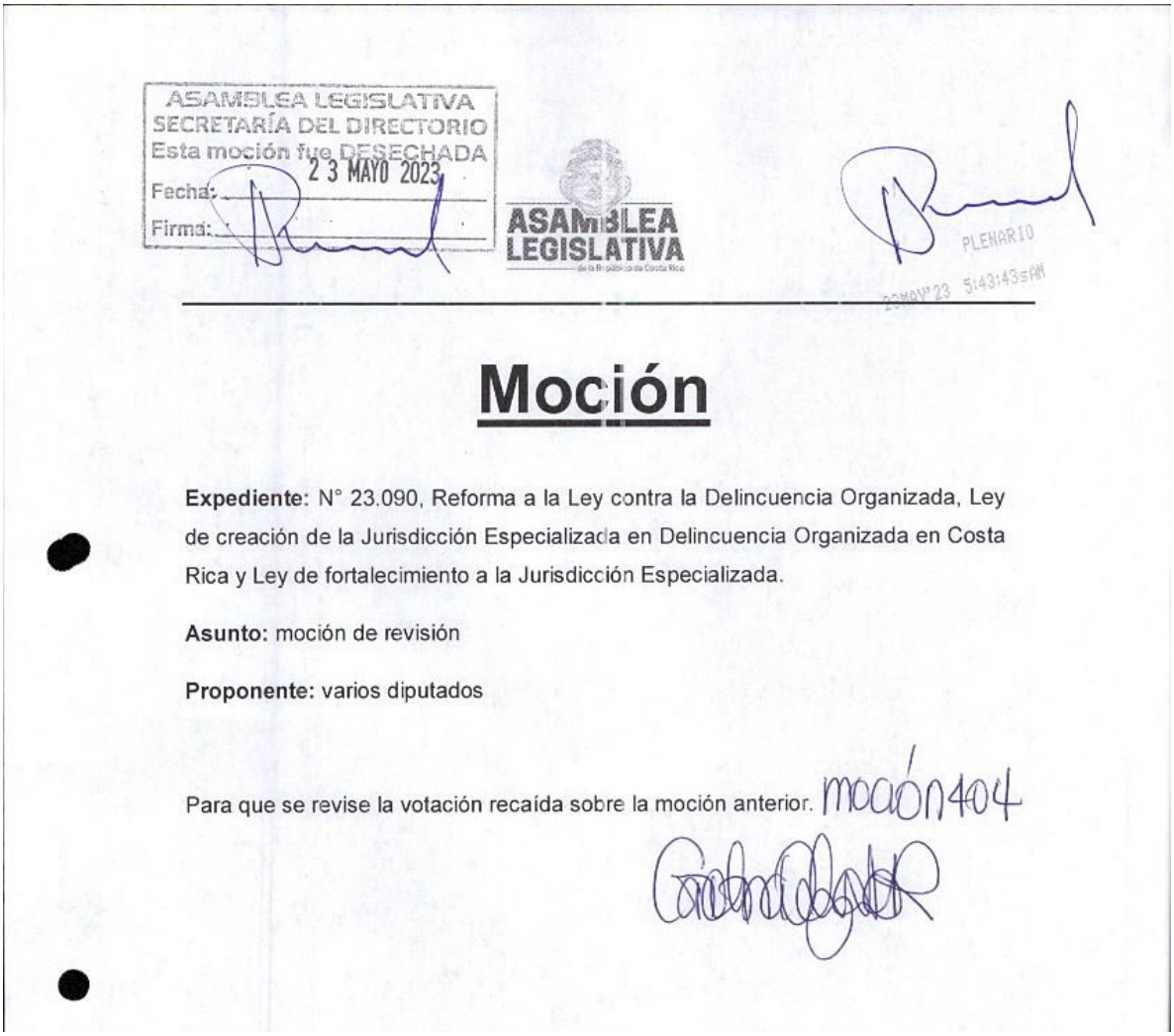
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander Obando Bonilla, Johana Vargas Serrano, Danny Gerardo
Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Procedemos a la votación de moción de revisión 404.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
23 MAY 23 5:43:43 PM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 404

Con cuarenta y nueve señores diputados y diputadas presentes, por favor, cerrar puertas y procedemos a la etapa de votación.

Cincuenta.

Eliécer Feinzaig, don Fabricio Alvarado, don Gilberth.

Finalizar votación…..

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 404 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 49)

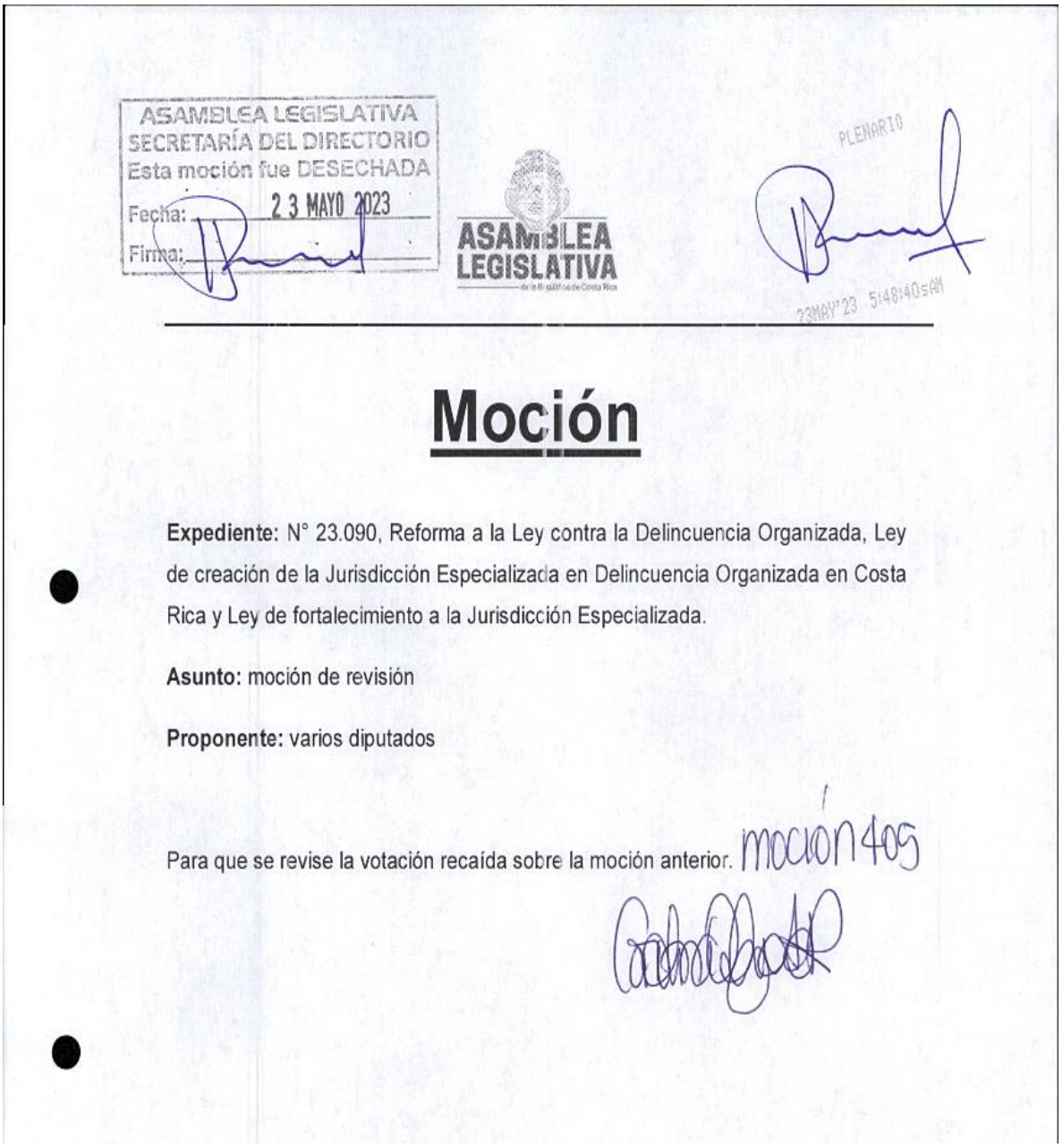
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Barrantes Chacón, Alexander Obando Bonilla, Johana Vargas Serrano, Danny Gerardo

Abrir puertas.

Procedemos a la votación de la moción número 405, con cincuenta y un señores diputados y diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
23MAY'23 5:48:40pAM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 405

Por favor cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Paulina.

Finalizar votación

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cincuenta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 405 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 50)

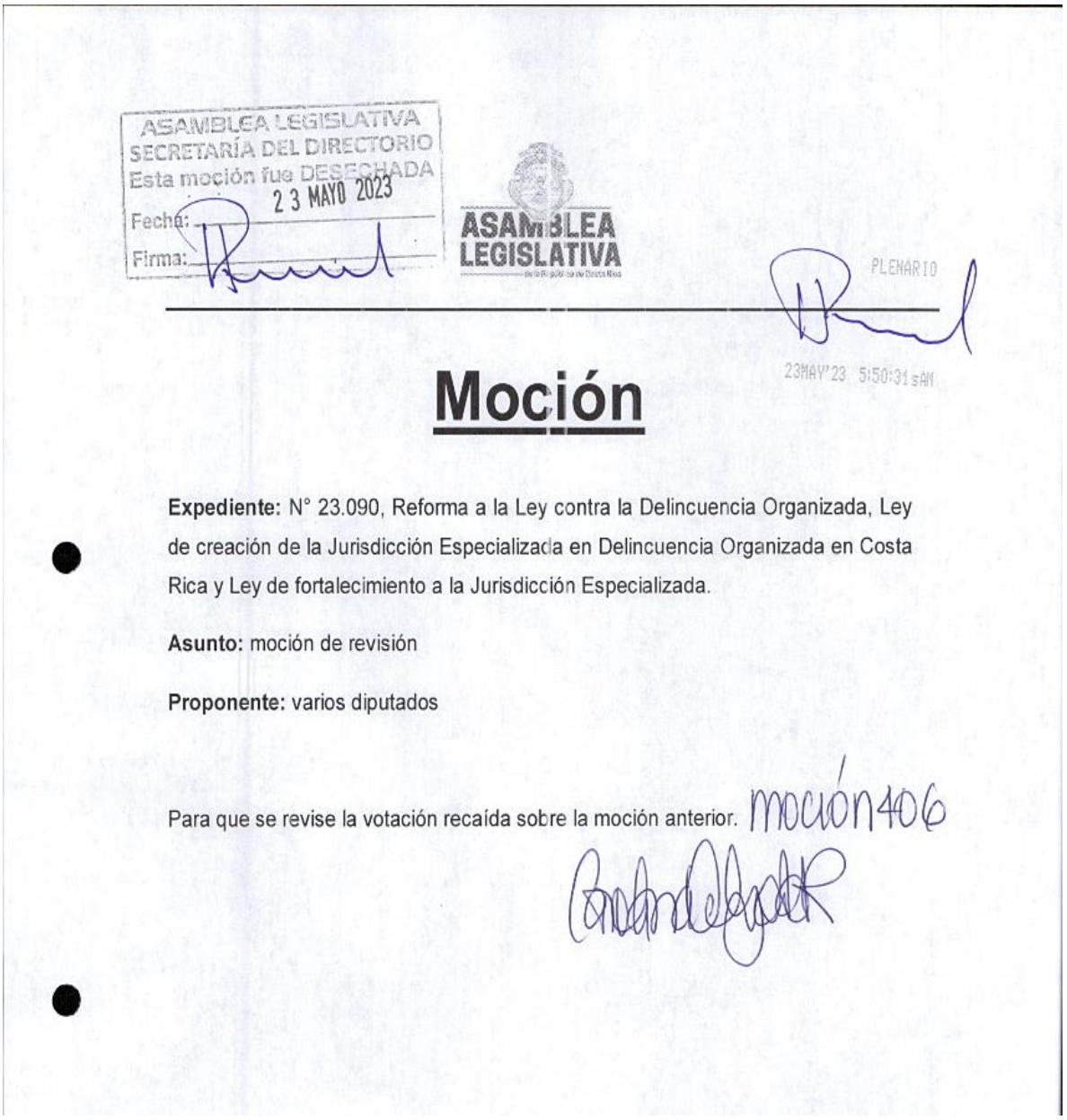
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Votación de la moción de revisión número 406.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

23MAY'23 5:50:31 sAM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 406

Con cincuenta y un señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas y entramos al proceso de votación.

Don Fabricio.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cincuenta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 406 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 50)

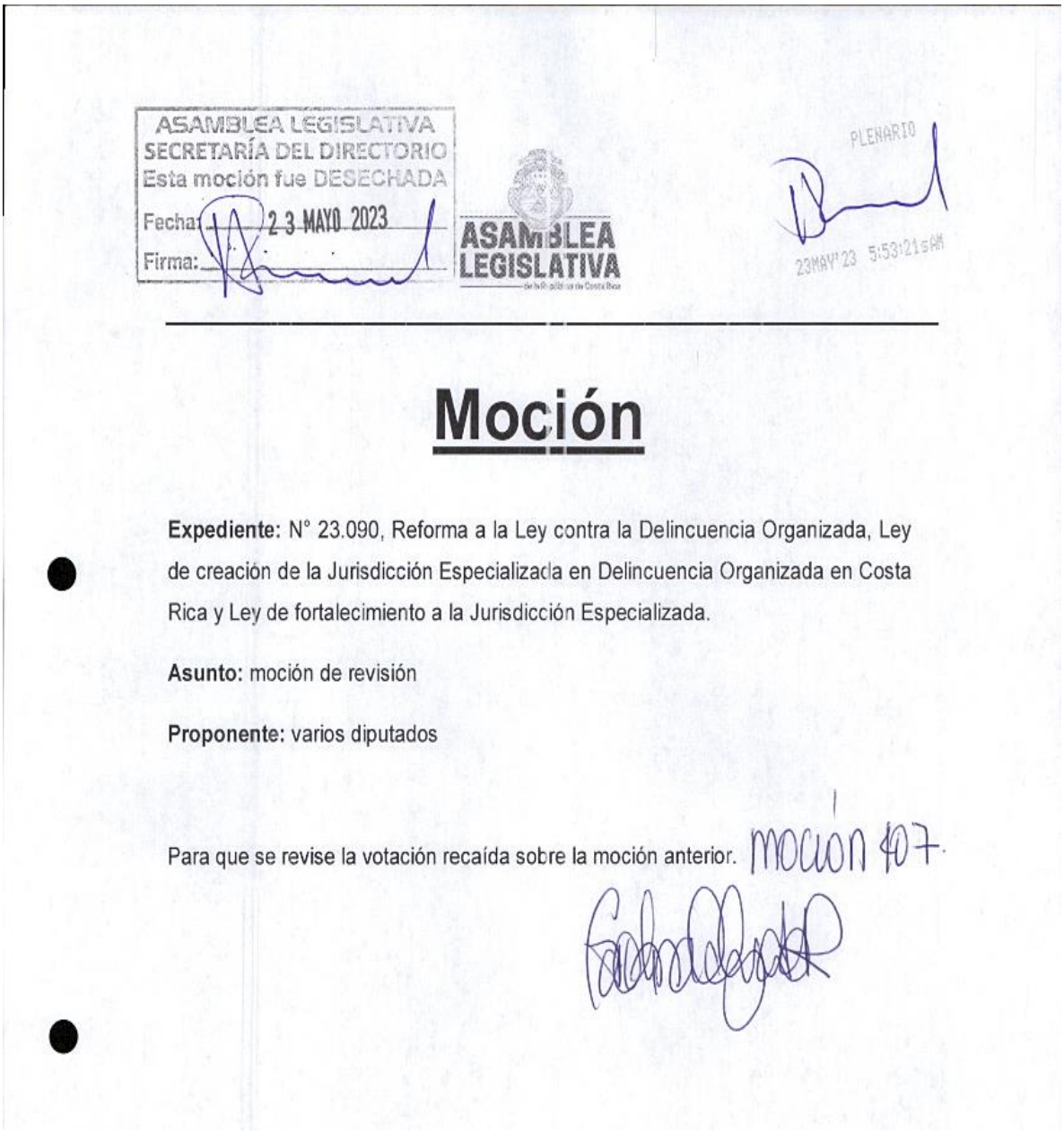
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Entramos a la votación ahora de la moción de revisión número 407.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
23MAY'23 5:53:21sAM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 407.

Con cuarenta y nueve señores diputados y diputadas, cerrar puertas. Procedemos a la votación.

Doña Olga, don Gilberth Jiménez, don Yonder.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 407 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 48)

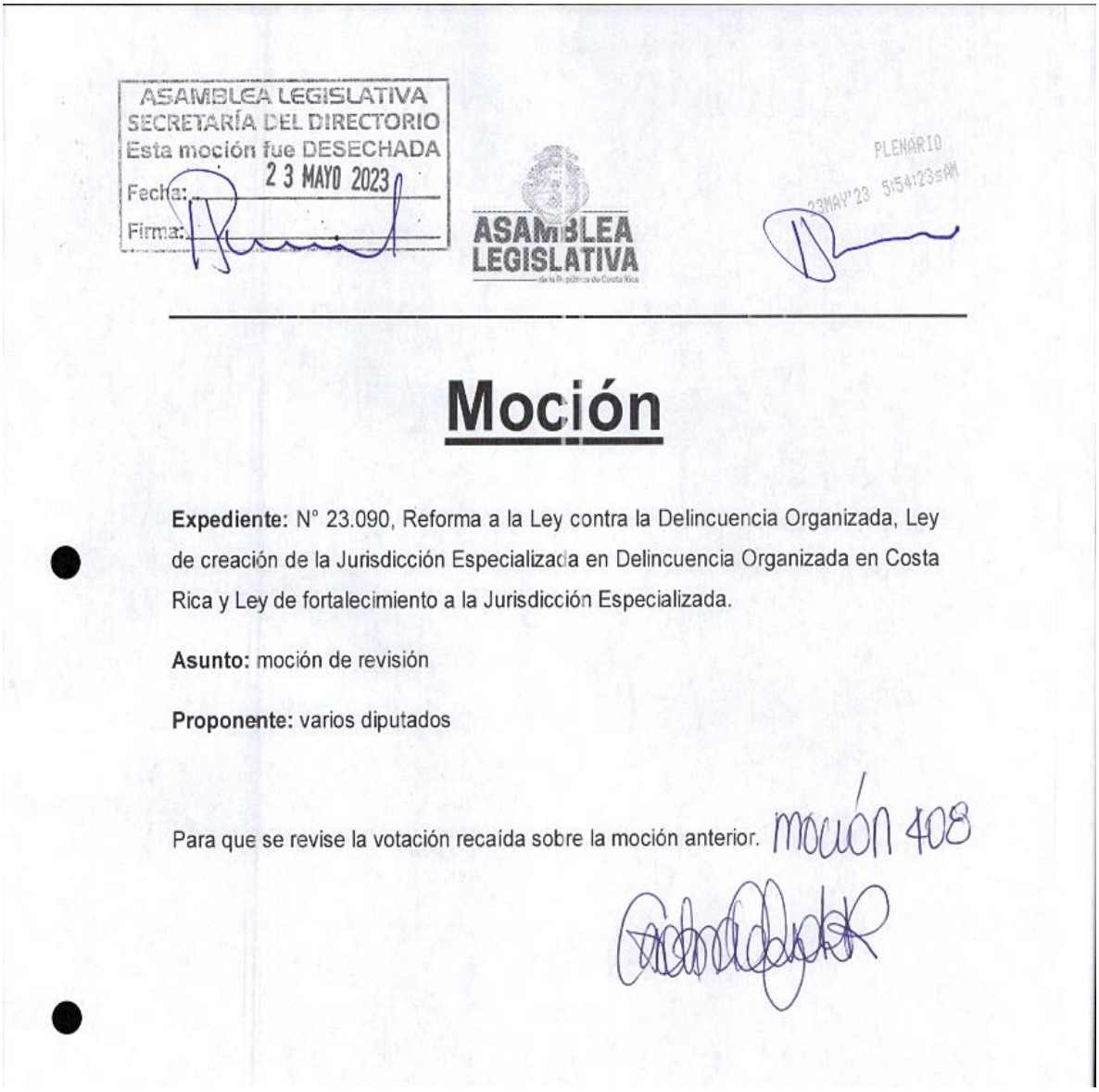
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Obando Bonilla, Johana	Rivera Soto, Kattia	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la revisión de la moción 408.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
23MAY'23 5:54:23pm

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 408

¿Cuántos tenemos, por favor?

Con cuarenta y ocho señoras y señores diputados, por favor, presentes, cerrar puertas. Procedemos a la etapa de votación.

Don Fabricio, doña Katherine, doña Dinorah, doña Sonia, doña Sofía.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y siete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 408 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 47)

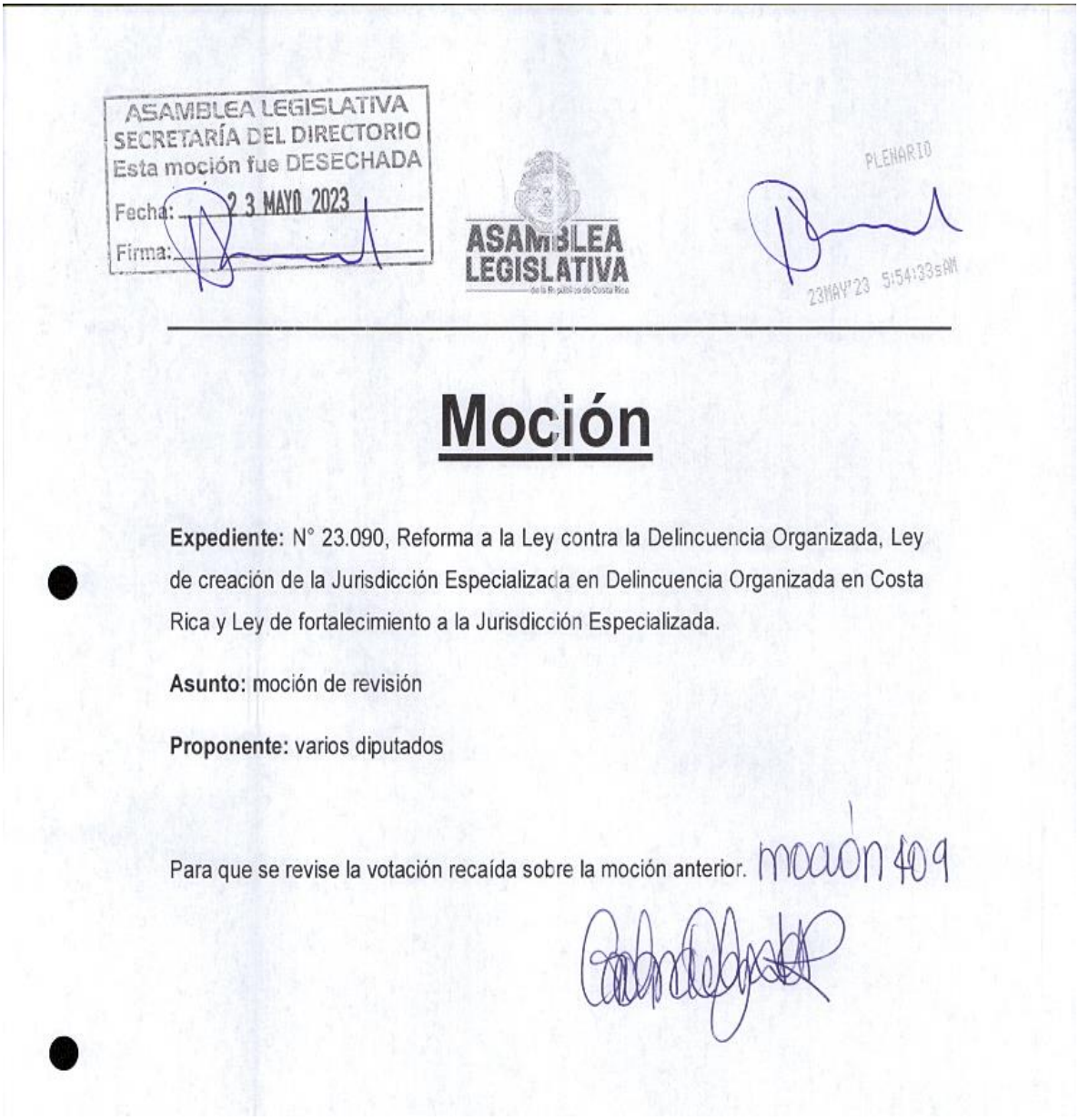
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Obando Bonilla, Johana	Rivera Soto, Kattia	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de revisión de la moción 409.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO
23MAY'23 5:54:33pAM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 409

Con cuarenta y nueve señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Pedro Rojas, don Antonio Ortega, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor, y cuarenta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 409 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 48)

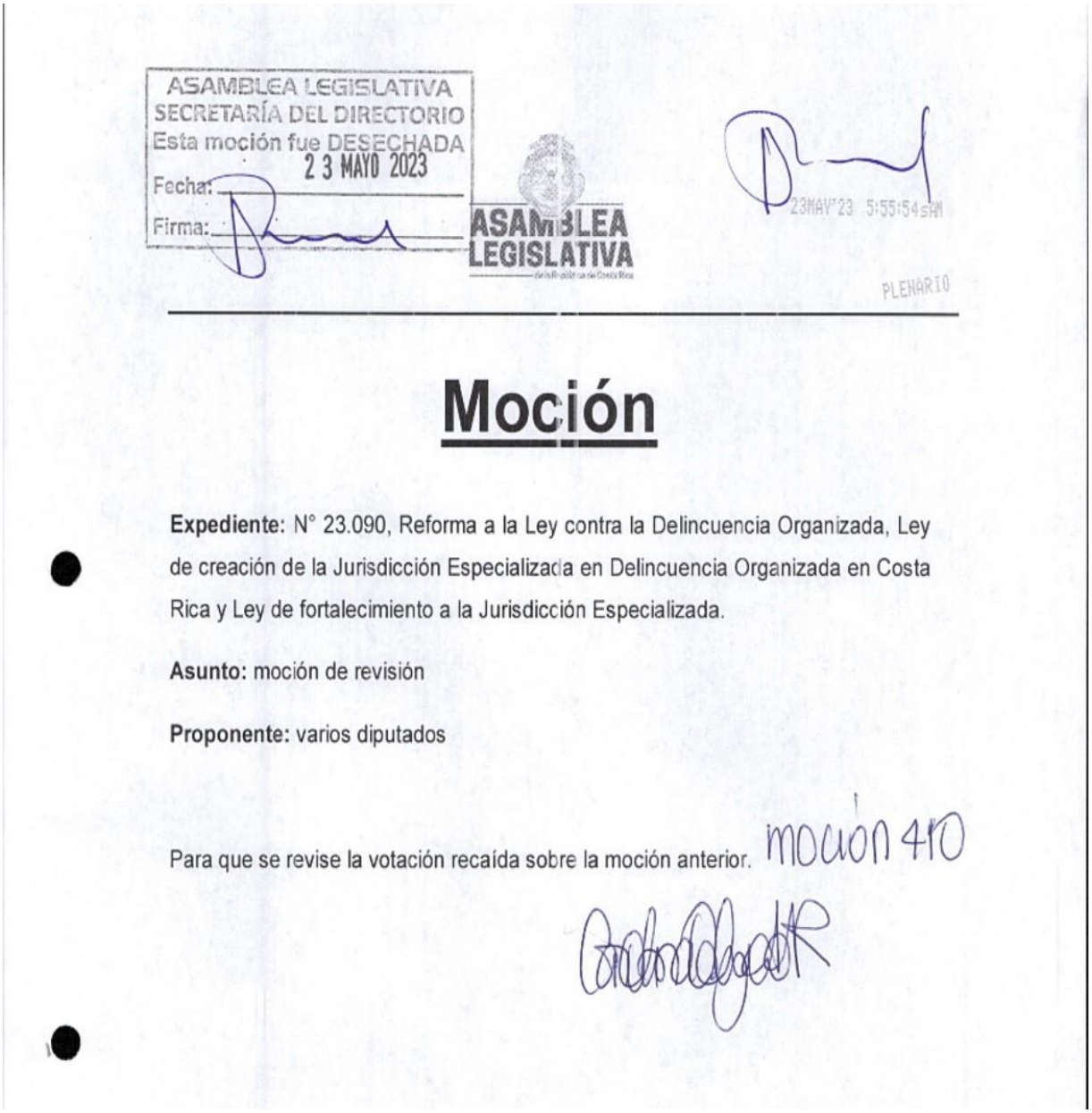
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de revisión de la moción 410.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

23MAY'23 5:55:54 PM

PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 410

Con cuarenta y nueve señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Fabricio, doña Ada.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor, y cuarenta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 410 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

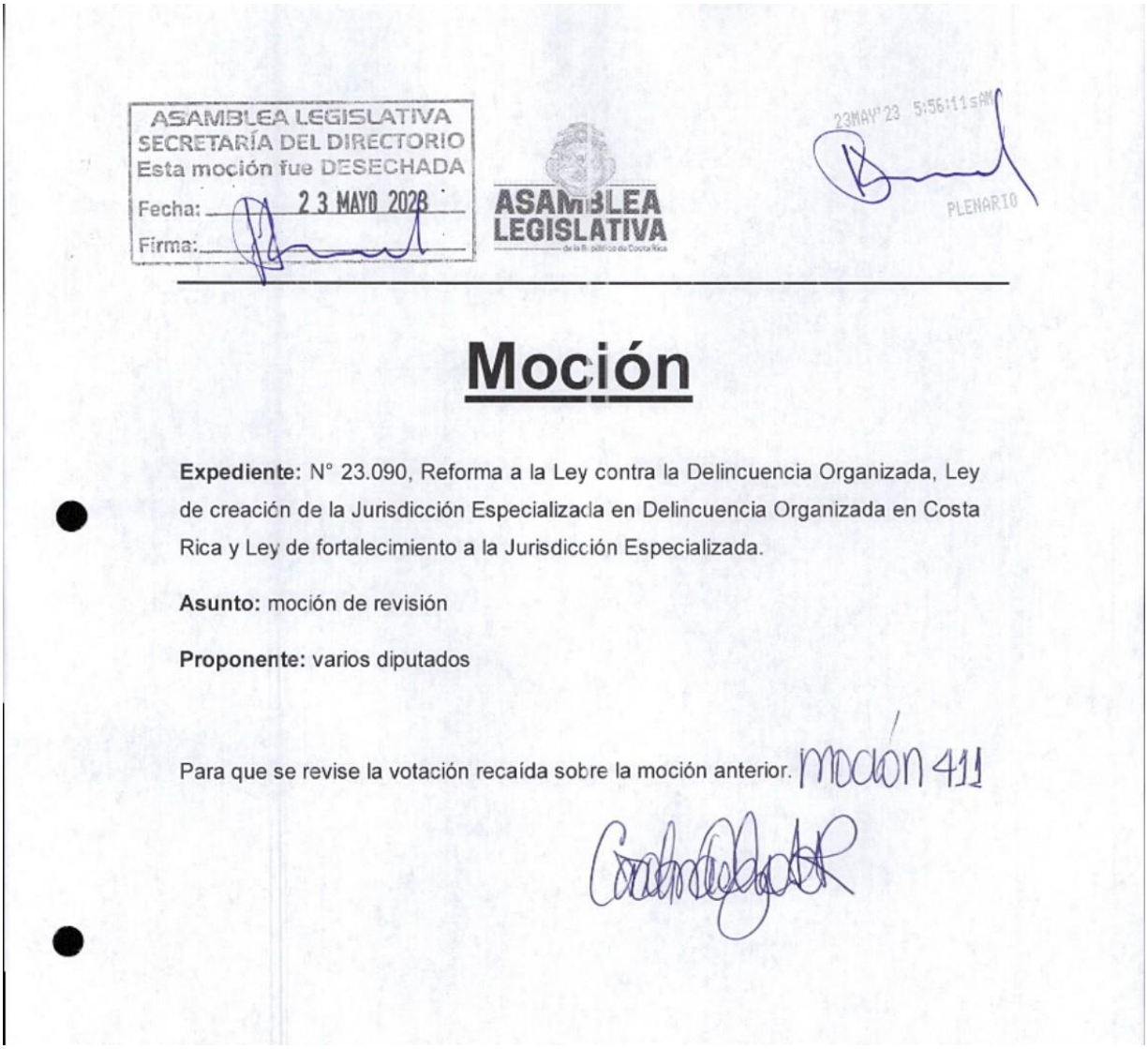
Contra (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny

Pasamos a la votación de revisión de la moción número 411.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

23MAY'23 5:56:11 PM
PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 411

Abrir puertas.

Cuarenta y ocho.

Gracias.

Con cuarenta y ocho señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Sofía, don Antonio.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y siete en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 411 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Pasamos a votar la moción número 412 de fondo.

Con cuarenta y siete señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas y procedemos a la etapa de votación.

Doña Dinorah.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y tres en contra, rechazada..

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 412 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Ahora se ha presentado una moción de revisión a esta moción 412 que acabamos de votar por el fondo del mismo expediente 23.090.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

23MAY'23 6:16:19sAM

PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 412.

¿Cuántos tenemos ahora?

Cuarenta y ocho señores y señoras diputadas.

Procedemos entonces a votar la moción número 412, la revisión específicamente.

Por favor cerrar puertas.

Procedemos a la votación.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 412 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Procedemos a acumular mociones de fondo identificadas con los números 413, 414, 415 y 416. Comenzamos con la moción 413.

¿Cuántos señores diputados tenemos?

Con cuarenta y nueve señores y señoras diputadas, iniciamos el proceso. Por favor, cerrar puertas. Ahora el procedimiento de votación, por favor.

Doña Alejandra, don Luis Fernando.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 413 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Vargas Serrano, Danny

Proceder a abrir puertas, por favor. Pasamos a la votación de la moción número 414.

¿Cuántos tenemos? Con cuarenta y siete señores diputados y diputadas. por favor, cerrar puertas. Pasamos al proceso de votación.

Doña Vanessa, doña Dinorah. ¿Salió doña Dinorah? Don Óscar. Finalizar votación.

Votación finalizada. Con un voto a favor y cuarenta y seis en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 414 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Barquero Barquero, Dinorah	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Pasamos a la votación de la moción número 415.

Con cuarenta y siete señores diputados, diputadas, por favor, cerrar puertas. Procedemos a la etapa de votación.

Doña Alejandra, doña Daniela Rojas, don Jorge Dengo, don Carlos Felipe García. Gracias.

Votación finalizada. Con un voto a favor y cuarenta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 415 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Barquero Barquero, Dinorah	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Procedemos a votar la moción número 416.

Con cuarenta y ocho señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Procedemos a la etapa de votación.

Don Alejandro Pacheco, don Jorge Dengo, don Jorge Antonio Rojas.

Finalizar votación. Con un voto a favor y cuarenta y siete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 416 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 47)

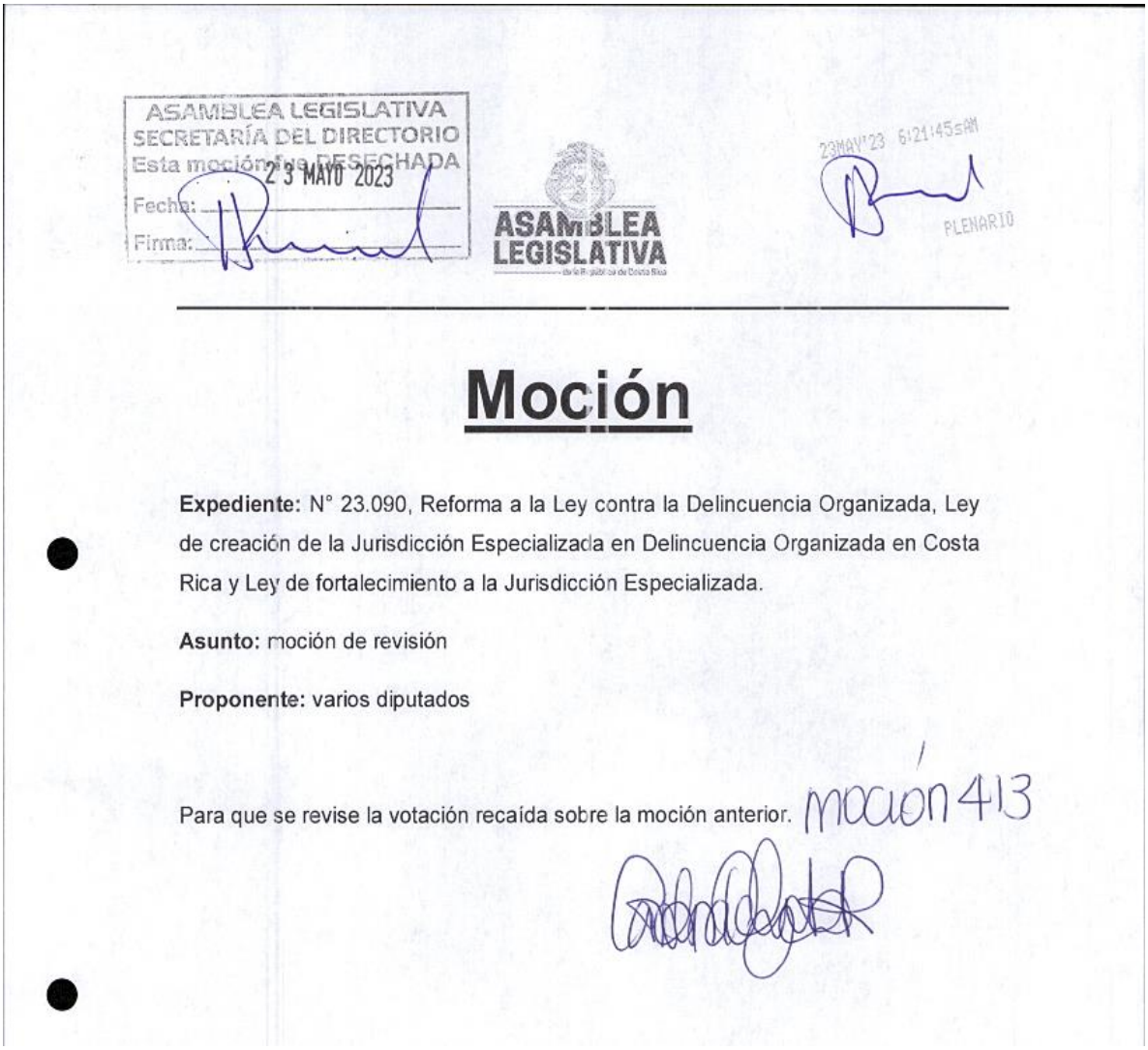
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Barquero Barquero, Dinorah	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Continuamos con la votación…, perdón. Fueron presentadas mociones de revisión y vamos a proceder de conformidad de la votación sobre la moción número 413.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

23MAY'23 6:21:45sAM
PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 413

Vicepresidenta Gloria Navas:

Con cuarenta y siete señores diputados y diputadas presentes, por favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Fabricio, don Eliécer, don Francisco.

Finalizar votación.

Con un voto a favor y cuarenta y seis en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 413 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

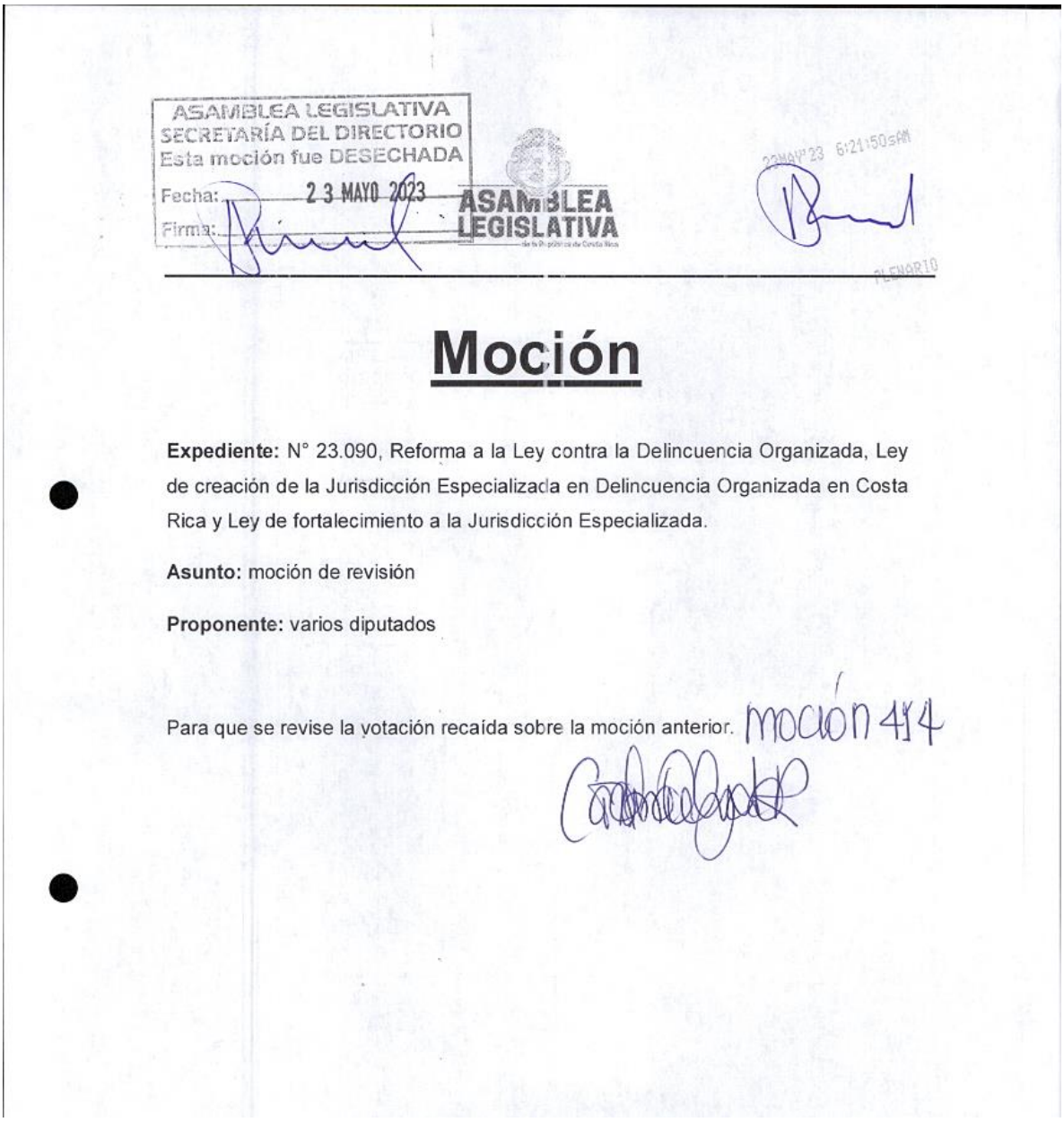
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny

Por favor, abrir puertas.

Y procedemos ahora a votar la moción de revisión número 414.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

23MAY'23 6:21:50pm

PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 414

¿Cuántos señores diputados y diputadas tenemos?

Con cuarenta y siete señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Doña Rocío Alfaro.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y seis en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 414 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

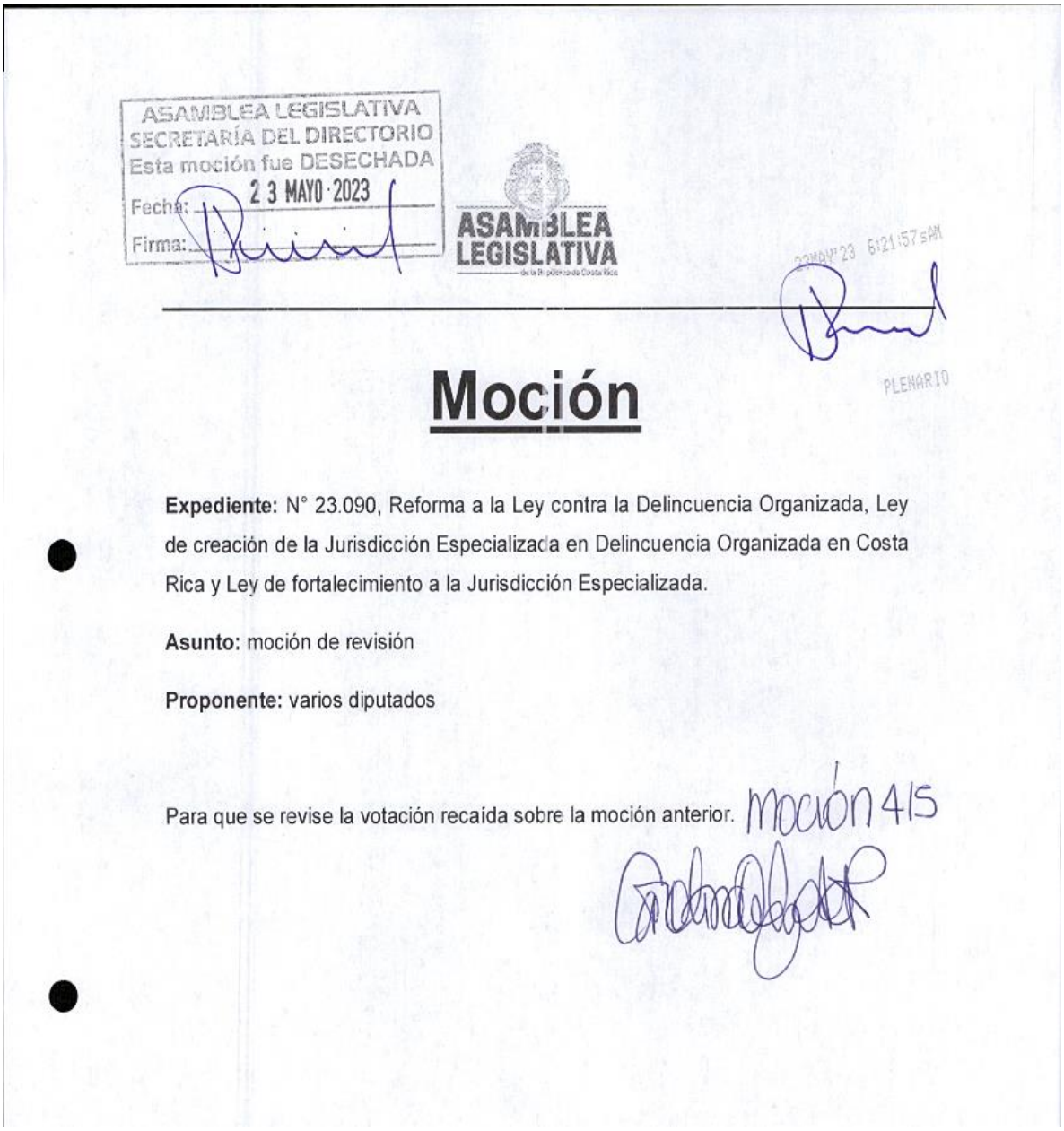
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Pasamos a la votación y revisión de la moción número 415.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23MAY'23 6:21:57 pm

PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 415

Con cuarenta y seis señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Pasamos al proceso de votación.

Don Gilberth, doña Alejandra, Carlos Andrés.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y cinco en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 415 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

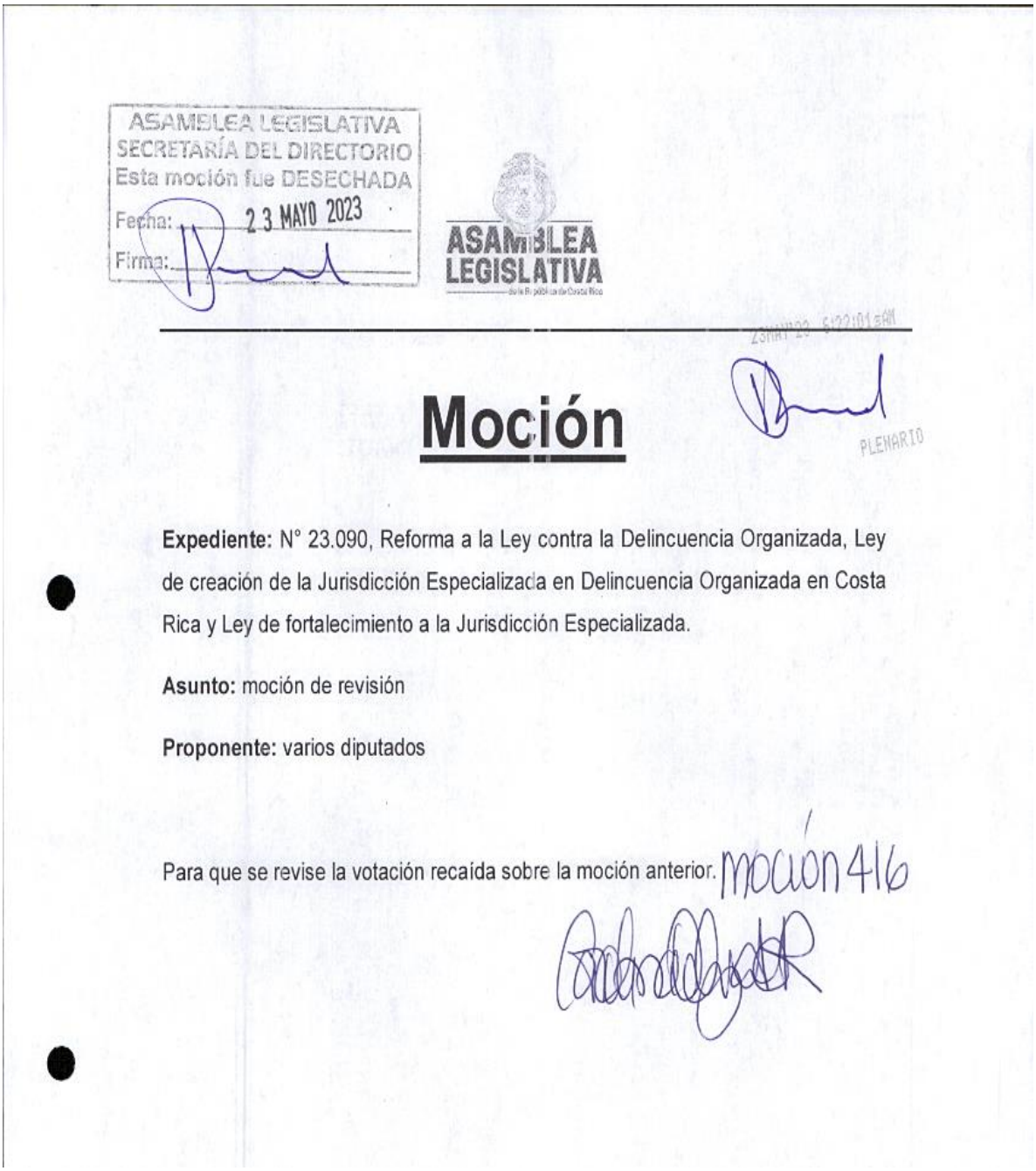
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Pasamos a votar la moción de revisión correspondiente al número 416.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 416

Con cuarenta y cinco señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Óscar, don Jorge Rosabal, perdón, don Jorge Dengo, ahí le cambié el apellido. Doña Sonia está ahí, sí.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y cuatro en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 416 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Ahora procedemos, para información de los señores y señoras diputadas, que vamos a acumular las mociones de fondo identificadas con los números 417, 418 y 419.

Iniciamos con la moción número 417, a las que se acumulan las demás.

¿Cuántas tenemos?

Con cuarenta y cuatro señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Don Pedro.

Finalizar votación.

Votación finalizada, entonces, con un voto a favor y cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 417 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 7)

Barquero Barquero, Dinorah	Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Procedemos a la votación de la moción número 418.

Con cuarenta y tres señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas.

Procedemos a la etapa de votación.

Doña Katherine Moreira, don Yonder Salas, doña Kattia Cambronero, don Jorge Dengo.

Finalizar votación. Con un voto a favor, y cuarenta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 418 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Continuamos con la votación la moción número 419.

Con cuarenta y tres señores diputados y diputadas, por favor, procedemos a cerrar puertas.

Y a iniciar el proceso de votación.

Don Luis Fernando, doña Sonia, don David Segura.

Finalizar votación. Con un voto a favor, cuarenta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 419 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 42)

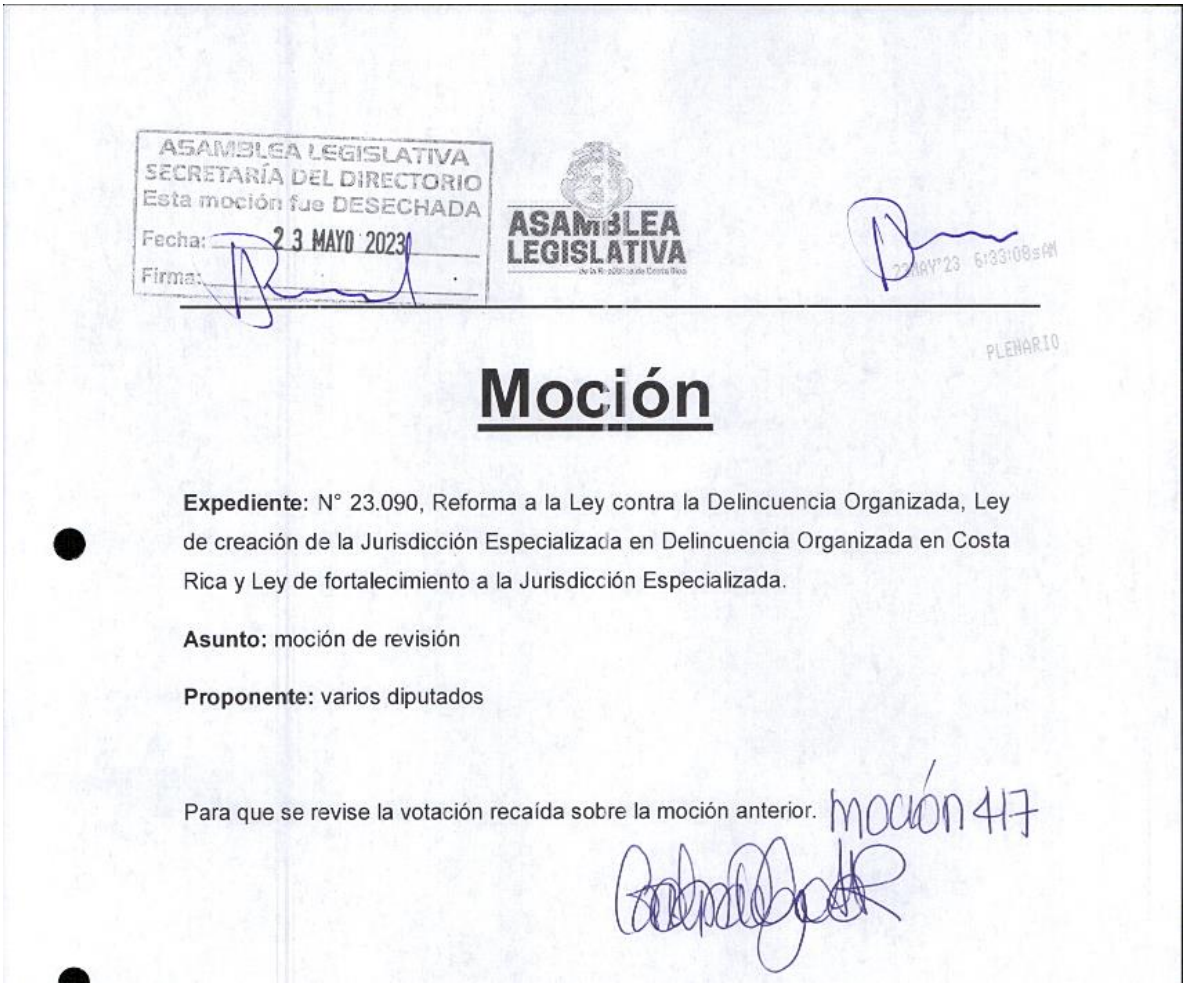
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Informamos que las tres mociones que acabamos de ver también las tres tienen moción de revisión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 417

Con cuarenta y cuatro señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas.

Procedemos a la etapa de votación.

Señoras y señores, por favor, para continuar en orden.

Por favor, evítense estar cruzándose para terminar esto lo más rápido posible.

Yo sé que todos estamos cansadillos, pero vamos para adelante.

Doña Sonia.

Finalizar votación.

Con un voto a favor y cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 417 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 43)

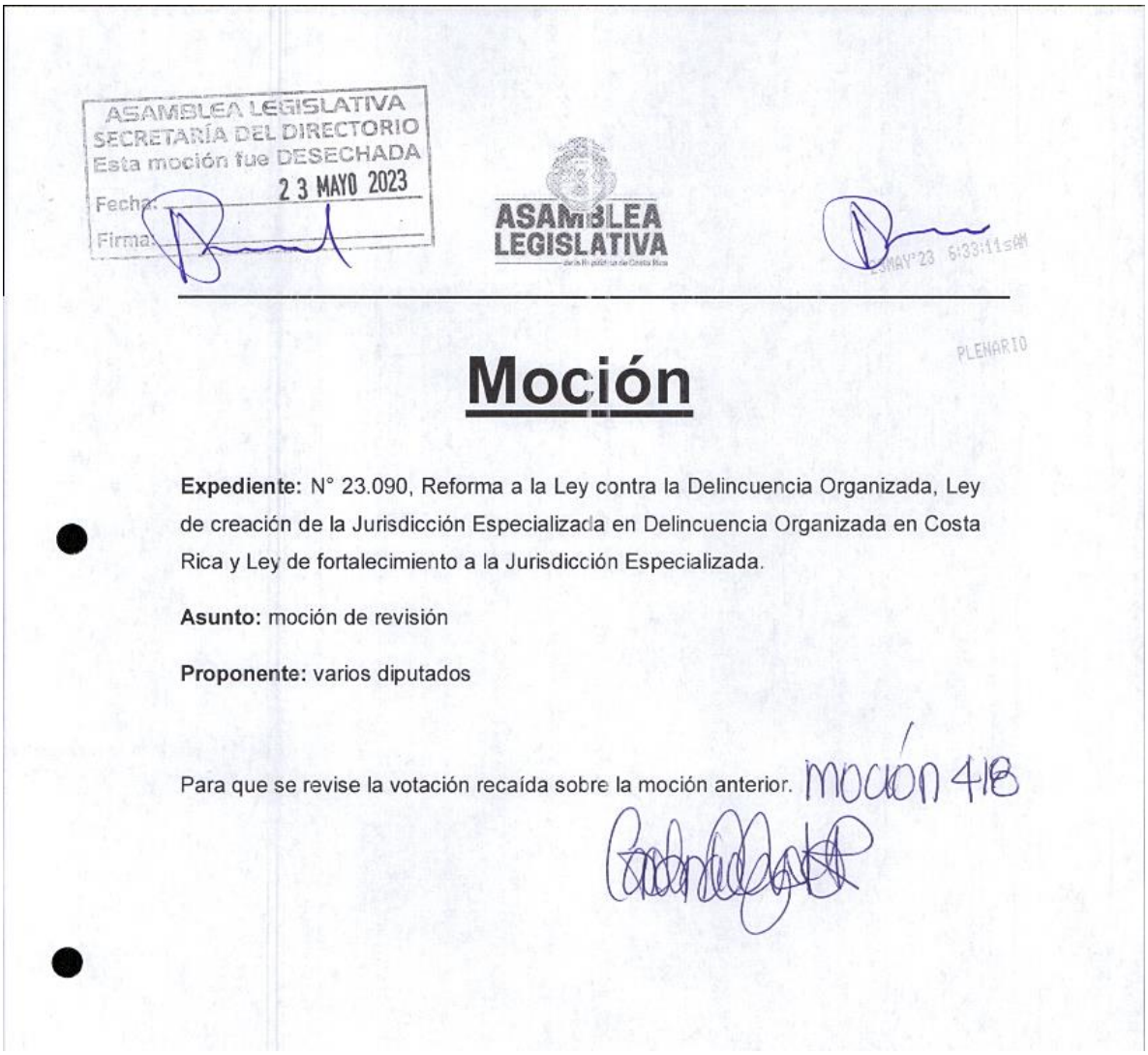
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión relacionada con la moción 418.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 418

¿Cuántos tenemos? Treinta y cuatro, no tenemos cuórum.

Corre el…

Ah, cuarenta y cuatro, sí tenemos cuórum.

Cerrar puertas.

En discusión la moción.

Procedemos a votar, por favor, ya, vamos.

Don Jorge, don Yonder, no está.

Finalizar votación.

Con un voto a favor y cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 418 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 43)

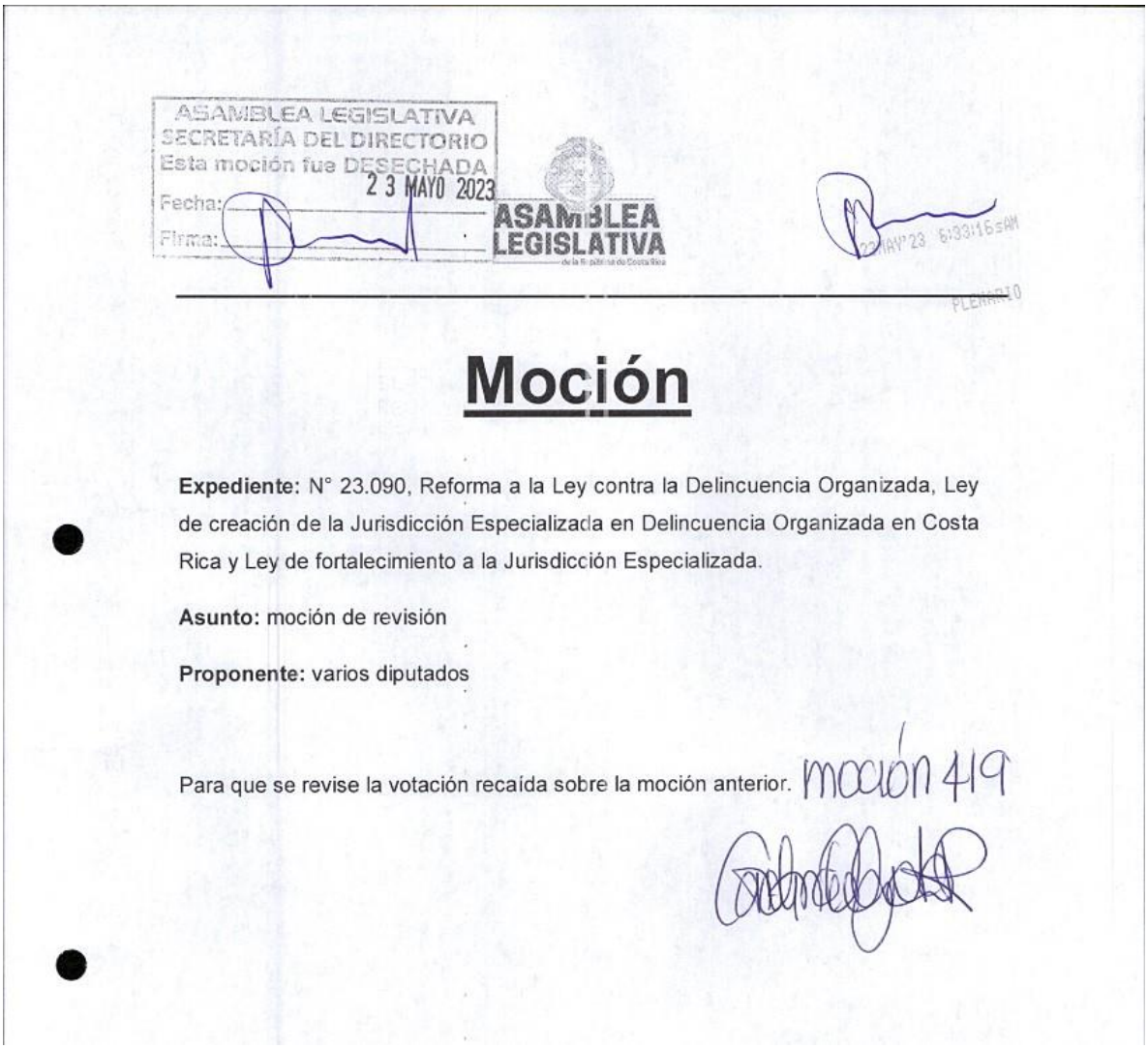
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

De este grupo falta la moción de revisión de la moción de fondo número 419.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 419

¿Cuántos señores diputados tenemos?

Cuarenta y cuatro. Por favor, cerrar puertas y procedemos a votar.

Por favor, señores, disculpen, yo sé que estamos cansados, ahorita hacemos un pequeño receso por si quieren estirarse un poco y continuamos, pero por favor en orden, en orden, por favor.

Don Fabricio, ¿salió?, don Yonder, doña Andrea, don Pedro.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con un voto a favor y cuarenta y tres en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 419 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Señoras y señores diputados, vamos a hacer un receso por cinco minutos para que se estiren un poco, descansemos y continuemos. Muchas gracias.

Comienza a correr el tiempo del receso.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Señores diputados y diputadas aquí presentes, ya venció el tiempo de receso, pero lo vamos a ampliar cinco minutos más para que terminen de comerse la ensaladita, si es que quedó, ¿verdad?

Muchas gracias.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, por favor, se ha vencido el receso.

Corre el término de reglamento.

Se ha reconstituido el cuórum.

Señoras y señores diputados, al ser las diecinueve horas, debidamente autorizado se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario